



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2008, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2008, en relación con su Consejería.

El señor [De Heras Tudela](#), consejero de Presidencia, informa sobre los presupuestos de su departamento 35

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Soler Sánchez](#), del G.P. Socialista 40

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista 42

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 45

El señor [Campos Sánchez](#), del G.P. Popular48

El señor [Chico Fernández](#), del G.P. Popular49

El señor [De Heras Tudela](#) contesta a los portavoces parlamentarios51

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#)60

El señor [Pujante Diekmann](#)61

El señor [Chico Fernández](#)63

El señor [Campos Sánchez](#)63

El señor [De Heras Tudela](#) interviene en su turno final64

Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Se reúne hoy, 5 de noviembre de 2007, la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto con el asunto único: [comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, correspondiente a la sección 11 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Para iniciar la sesión, tiene la palabra el señor consejero.

SR. DE HERAS TUDELA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer en la Asamblea Regional y ante esta Comisión para darles cuenta de los presupuestos de la Consejería de Presidencia para el próximo ejercicio, de sus objetivos y retos, que se inscriben dentro de la política general que el Gobierno de la Región de Murcia está impulsando para permitir el crecimiento económico de nuestra Comunidad y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, siguiendo las directrices y líneas previstas y proyectadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2013.

Pero antes de entrar en materia, me gustaría presentarles al equipo que me acompaña, comenzando por el secretario general de la Consejería, Antonio Sánchez-Solís, y siguiendo por el secretario de Audiovisual y Contenidos Digitales, José María Salinas, la secretaria de Relaciones Externas y Cooperación al Desarrollo, María Dolores Alarcón, el director de los Servicios Jurídicos, Francisco Ferrer, la directora general de Comunicación, Carmen Guardia, y el director general de Administración Local y Relaciones Institucionales, Javier Iniesta. Asimismo me acompaña el responsable del gabinete, Agustín Alcaraz.

Quisiera también saludar a los medios de comunicación aquí convocados, e igualmente agradecer su presencia al director general de Radiotelevisión de la Región de Murcia y al resto de representantes de los medios de comunicación públicos.

Como saben, el proyecto que desarrolla la Consejería de Presidencia se enmarca en las competencias asignadas por el Decreto del Presidente 24/2007, de 2 de julio, por el cual se reorganizó parcialmente la Administración regional afectando a la denominación y competencias de distintas consejerías. Según esta distribución, la Consejería de Presidencia es la encargada de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de Administración local. A ella compete también el asesoramiento jurídico, representación y defensa en juicio de la Comunidad Autónoma.

No me detendré en aspectos que sus señorías ya conocen, y a modo de recuerdo brevemente apuntaré que asimismo se le atribuyen las competencias en materia de radiodifusión y televisión así como las infraestructuras de ambas, en acción exterior, relaciones con la Unión Europea, cooperación al desarrollo, comunicación, protocolo y relaciones institucionales, y en todo lo relativo a la Ciudad de los Contenidos Digitales. Del mismo modo, queda adscrita a este departamento la empresa pública regional Radiotelevisión Murciana.

Para el desarrollo de los proyectos que la Consejería de Presidencia va a llevar a cabo durante 2008, se ha establecido un presupuesto que asciende a 155.881.419 euros, lo que representa un crecimiento porcentual del 12,96% respecto al presupuesto del ejercicio 2007, cuya dotación ascendió a 138.002.736 euros.

En cifras absolutas, la dotación presupuestaria por tanto ha aumentado en 17.878.683 euros, incremento que pone de relieve el esfuerzo económico planificado que desde los distintos departamentos de esta Consejería se constituye como herramienta fundamental para la consecución de los objetivos definidos como prioritarios por el Gobierno regional, y a la vez enmarcados en el ámbito de las nuevas competencias asumidas por la Consejería de Presidencia con motivo de la reorganización administrativa acontecida en el presente ejercicio.

El análisis por capítulos del presupuesto global de la Consejería evidencia, en primer lugar, la concepción del capítulo I, referente a los gastos del personal, que experimenta este año un crecimiento situado tan sólo en el 2,15%, al pasar de 10,2 a 10,4 millones de euros.

El capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, se minora en un 13,88%, al pasar de 4,4 millones a 3,8 millones de euros, mientras que las transferencias corrientes crecen un 17,7%, las inversiones reales, un 43,2%, y las transferencias de capital, un 2,73%.

Es decir, se incrementan tanto las operaciones corrientes como las de capital en un 13,97 y en un 10,83% respectivamente.

A continuación enunciaré las dotaciones recogidas en el presupuesto asignadas a cada una de las direcciones y secretarías que integran la Consejería de Presidencia, comenzando por la Secretaría General de la misma.

Sin entrar en la descripción de sus funciones, creo que conocidas por sus señorías, sí les indicaré que la Secretaría General se estructura orgánica y funcionalmente en las siguientes unidades administrativas: Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos, y Centro de Documentación e Información (CEDI), que es la unidad encargada del depósito de los estudios y trabajos técnicos regionales, así como de la custodia, ordenación y explotación de los fondos documentales y bibliográficos de interés general de la Comunidad Autónoma.

La Secretaría General gestiona el programa 112A, Dirección y Servicios Generales, cuyos objetivos básicos

se resumen en la prestación de asistencia político administrativa a la Consejería, así como la administración de todos sus servicios y la coordinación de las actuaciones de las distintas unidades administrativas de la misma.

El programa de dirección y servicios generales tiene asignado un presupuesto de 8.478.117 euros, algo menos de 2 millones que el año anterior, y representa el 5,44% del total de la Consejería. La razón de este decrecimiento viene motivada por una baja en la consignación de los créditos destinados a los capítulos II y IV, al haberse celebrado en el presente ejercicio 2007 las elecciones a la Asamblea Regional de la Región de Murcia. Se mantiene, eso sí, una dotación de 200.000 euros en el capítulo IV para terminar de hacer frente al 10% restante de las ayudas que la Ley Electoral de la Región de Murcia prevé en concepto de votos y escaños, así como en concepto de los gastos ocasionados por los mailing derivados del proceso electoral.

De esta forma, dentro de este programa el capítulo I se incrementa un 0,28%, el capítulo II disminuye un 28,34%, el capítulo IV se minora en un 76,22% y el capítulo VI experimenta un leve incremento del 0,01%.

Cabe reseñar en cuanto a las actuaciones previstas las dotaciones de las subvenciones dirigidas a la Fundación Ruiz Funes, 61.905 euros; a la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, algo más de 3.000 euros, y a la Escuela Taurina de Murcia, 49.524 euros. Asimismo se incrementan los créditos destinados a la concesión de becas para la colaboración en documentación en un 19,25% y las becas destinadas a la formación práctica en protocolo, en un 97,85%, todo ello dentro del capítulo IV, de transferencias corrientes.

Dentro del capítulo de inversiones, la dotación es de 710.419 euros, que se destinará a aplicaciones informáticas. Dicha provisión, y dando cumplimiento a la Ley 11/2007, permitirá incrementar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Asimismo, posibilitará la incorporación de nuevos servicios a la plataforma de Administración electrónica.

Con respecto a la Dirección de los Servicios Jurídicos, que asume el asesoramiento jurídico y la representación de la Comunidad en temas jurídicos, cuenta con una dotación para el 2008 de 1.892.906 euros, el 1,21% del presupuesto total de la Consejería, y un 7,82% más que en 2007, para la consecución de los objetivos y actividades a desarrollar dentro del programa 126A, asistencia jurídica a la Comunidad.

Debido a las características de las competencias de esta dirección, el 92,7% de su presupuesto se destinará a personal. Cabe señalar que la dotación para este concepto es similar a la del ejercicio anterior.

El presupuesto de la Dirección de los Servicios Jurídicos se completa con dos iniciativas: en primer lugar, la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial a través del Foro de Estudios Judiciales Europeos, con una dotación de 150.000 euros, y el convenio en

materia de formación de jueces y magistrados, con una consignación presupuestaria de 40.000 euros.

Asimismo se consolida la colaboración con el ilustre Colegio de Abogados de Murcia en el Servicio de Orientación Penitenciaria.

Por último, hay que hacer constar los 96.175 euros destinados a la ampliación del fondo bibliográfico y a la compra de mobiliario, equipos informáticos y licencias para aplicaciones informáticas.

Con respecto a la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales, quisiera señalarle en primer lugar que, con un presupuesto de 78.026.522 euros, es ésta la que recibe una mayor dotación presupuestaria, concretamente el 50,06% del total de la Consejería, en correspondencia a los proyectos a desarrollar, y además es la que experimenta el mayor crecimiento con respecto al ejercicio anterior, concretamente el 46,87%.

Corresponde a la Dirección General la gestión de los siguientes programas:

Programa 112F, de coordinación con la Asamblea Regional y relaciones institucionales; programa 124A, de asesoramiento y asistencia técnica a municipios; programa 124B, de coordinación de policías locales; programa 222A, de seguridad ciudadana; programa 444A, de Plan de Cooperación Local.

Dada la singular importancia de estas dos últimas líneas de actuación, Plan de Cooperación Local y Plan de Seguridad Ciudadana, permítanme que comience por ellas.

Con respecto al primer programa en importancia presupuestaria dentro de la Dirección General de Administración Local, esto es el Plan de Cooperación Local, programa 444A, al mismo se destinan 46.212.994 euros, un 3,94% más que el año anterior. La citada cifra representa el 59% del presupuesto total de esta Dirección General.

Quisiera subrayar que la dotación económica para el Plan de Cooperación Local responde al esfuerzo por cumplir el compromiso adquirido en el seno del Consejo Regional de Cooperación Local y en la propia Asamblea Regional de ir consiguiendo en el plazo de cuatro años una subida de al menos el 16% de los fondos destinados a los ayuntamientos en esta materia, lo que nos daría una media de incrementos anuales del 4%.

Los ejes de actuación del Plan de Cooperación Local comprenden: control técnico de los planes de cooperación local, asistencia y asesoramiento técnico a los municipios, y seguimiento del Plan de Modernización de las Oficinas Técnicas Municipales.

En cuanto a la realización de nuevos proyectos dentro de esta área, se podría mencionar los siguientes:

Creación de la estructura necesaria para que de forma autónoma los municipios con población inferior a 50.000 habitantes puedan mantener y actualizar la información de sus infraestructuras y equipamientos; la

utilización de equipos de precisión centimétrica para la georeferenciación de infraestructuras y equipamientos de carácter local; la colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios para la puesta en marcha a nivel nacional del proyecto piloto de actualización *on line* de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales; iniciación del proyecto piloto para la automatización de los sistemas de mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado público; consolidación del proyecto piloto para la automatización de un sistema de lectura automática de contadores de agua potable; implementación de sistemas de tramitación telemática para expedientes de la Dirección General de Administración Local y de Relaciones Institucionales.

Es destacable que todas las ayudas y subvenciones que comprende este programa se rigen por parámetros y formas de reparto que persiguen corregir los desequilibrios intermunicipales.

El Plan de Cooperación Local tiene dos capítulos significativos: el capítulo IV, de transferencias corrientes, con una dotación de 12.699.024 euros, se distribuye entre el Fondo de Cooperación Municipal, los convenios singulares con municipios de más de 50.000 habitantes, y la Caja de Cooperación Local.

En los tres casos experimentan un importante crecimiento las tres líneas de actuación. Concretamente el Fondo de Cooperación Municipal experimenta un crecimiento global del 10% para los municipios de menos de 5.000 habitantes y del 4% para los de 5.000 a 50.000 habitantes. Su objetivo es responder a las demandas de los ayuntamientos de obtener financiación para el sostenimiento de sus gastos corrientes, así como contribuir a la corrección de desequilibrios intermunicipales.

Asimismo, la dotación para los convenios singulares con municipios de más de 50.000 crece un 4% respecto al ejercicio anterior para los municipios de Lorca, Cartagena y Molina, y un 6% para Murcia, con la finalidad de acortar las diferencias de financiación por habitante que percibe este municipio con respecto a los demás.

Igualmente la Caja de Cooperación Local, prevista para atender los gastos derivados de la asistencia técnica que requiera la prestación de determinados servicios municipales en ayuntamientos de menos de 3.000 habitantes, también crece un 7%.

Por su parte, la subvención para el mantenimiento de la Federación de Municipios de la Región de Murcia se incrementa un 5%.

Otra de las líneas de actuación y consecuentemente de los ejes presupuestarios asignados a la Dirección General de Administración Local es el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, programa 222A, cuyo objetivo esencial es contribuir al mantenimiento de la seguridad pública en la región mediante la financiación de medios, tanto personales como materiales, y de la formación

necesaria para que los cuerpos de Policía Local puedan desarrollar con éxito los cometidos que en materia de seguridad ciudadana tienen encomendados. De acuerdo a este fin, para 2008 se destinan un total de 25.467.759 euros, es decir, por encima de 11 millones de euros más que el año anterior, lo que permitirá un incremento de un 30% de los efectivos de la Policía Local existentes en la actualidad, incremento que, insisto, será financiado al 100% por la Administración regional.

Otras iniciativas que conforman el Plan Regional de Seguridad Ciudadana son la creación de la Escuela de Policía Local y el Observatorio del Plan de Seguridad, que permitirá el seguimiento y la evaluación continua de la implantación de estas unidades.

El programa de Seguridad Ciudadana se concreta principalmente en la continuidad de una serie de ayudas derivadas de convenios ya firmados con los distintos ayuntamientos en 2006; para este fin se destinarán 22.563.812 euros. E igualmente para la mejora de edificios, instalaciones y el equipamiento necesario (consecuencia de la incorporación de los nuevos agentes) se han previsto subvenciones por un importe de 2.070.000 euros.

Asimismo se contempla la adquisición de nuevos vehículos, con un montante total de 509.587 euros; y también en el capítulo de gastos se incluye una dotación para la adquisición del *software* necesario para la coordinación de los distintos cuerpos de Policía Local, fundamentalmente mediante la integración de los sistemas informáticos. Dicha herramienta permitirá una mejora en la coordinación policial gracias a la obtención en tiempo real del seguimiento de la actividad mediante memorias, informes y estadísticas de las actuaciones policiales acometidas.

Directamente relacionado con el Plan de Seguridad Ciudadana está el Programa de Coordinación de Policías Locales, programa 124B, que en el próximo ejercicio cuenta con una consignación de 3.577.370 euros. Dicho montante permitirá atender aspectos formativos, requisito indispensable para que los nuevos agentes alcancen la condición de funcionario de carrera. Sobresale dentro de esta partida la dotación de 2.310.858 euros para la construcción de un edificio destinado a la sede de la Escuela Regional de Policías Locales.

A continuación pasaré a abordar los datos básicos sobre el Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica a Municipios, programa 124A, para el que se destinan 2.623.399 euros, que equivale al 3,36% del presupuesto total de la Dirección General. En 2008 este programa experimenta un crecimiento del 14,17% en relación con el año precedente, al presente ejercicio 2007.

Además del servicio de asesoramiento a entidades locales, este programa también financia la formación del personal y cargos electos de las entidades locales, tarea desarrollada a través de la Escuela de Administración Local, así como el fomento de la modernización de las

administraciones locales y la colaboración con las entidades locales que lo demanden en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dentro de este programa se podrían mencionar tres actuaciones: continuación con el Programa Regional de Integración de Sistemas y Modernización de los Ayuntamientos, el programa PRISMA; proyecto de Modernización Tecnológica de Administración Local, MOTECAL, que éste es un proyecto que tiene un doble objetivo: que el ciudadano pueda consultar y también descargar en tiempo real sus registros del padrón; y el Plan de Modernización y Simplificación Administrativa para Entidades Locales.

El último programa dependiente de la Dirección General de Administración Local que me quedaría por esbozarles es el programa de coordinación con la Asamblea Regional y relaciones institucionales, programa 112F, que tiene una dotación de 145.000 euros. Se trata de un programa nuevo destinado a la promoción, regulación y control de las visitas de diversos colectivos y asociaciones a la sede de Presidencia del Gobierno regional, así como el fomento del conocimiento de las actividades institucionales, de sus competencias y actividades. Dentro de este programa se enmarca el Plan de Puertas Abiertas del Palacio de San Esteban y el Plan de San Esteban en la Escuela. Asimismo permitirá la coordinación de las relaciones institucionales de las diferentes secciones del Gobierno regional con otros organismos y colectivos, y la coordinación de las relaciones con la Asamblea Regional.

Llegados ya a la Secretaría de Audiovisual y Contenidos Digitales, comenzaré recordando que tiene asignadas competencias en materia de audiovisual, radiodifusión, televisión y sus infraestructuras, así como las relativas a la Ciudad de los Contenidos Digitales, proyecto enmarcado en el objetivo estratégico de fomento de la sociedad del conocimiento.

La dotación presupuestaria para la Secretaría de Audiovisual y Contenidos Digitales, programa 112D, comunicación audiovisual, se incrementa un 8,69% al pasar de algo más de 52 millones a 56.951.768 euros para 2008.

Los tres ejes de actuación de la Secretaría de Audiovisual y Contenidos Digitales en los presupuestos de 2008 son: el impulso y desarrollo de la televisión digital de ámbito terrestre, de la TDT, incluida la televisión pública autonómica; el desarrollo del sector audiovisual y el proyecto de creación de la Ciudad de los Contenidos Digitales, que es una iniciativa innovadora que busca promover la concentración en un único lugar de conocimiento, tecnología y recursos que promuevan e impulsen un sector de contenidos digitales en la Región de Murcia.

Con referencia a la primera línea de actuación que he señalado, la referida a los servicios de radiodifusión y televisión, incluida la televisión pública autonómica, señalar que tiene una dotación presupuestaria para 2008

de 53.433.101 euros. Dicha cantidad está asignada prácticamente en su totalidad al ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) para financiar sus gastos de funcionamiento y el de sus sociedades filiales. Conviene reseñar que también está prevista la creación del Consejo Audiovisual de la Región de Murcia. El capítulo IV, de transferencias corrientes, en el que se inscribe esta partida, experimenta pues en 2008 un crecimiento del 4,86%.

El resto de la dotación presupuestaria de la Secretaría de Audiovisual y Contenidos Digitales se distribuye entre distintos proyectos englobados en el capítulo VI, que paso a continuación a detallar: 161.334 euros para seguimiento y control del servicio de difusión de la televisión, lo que permitirá seguir en el cumplimiento de la Directiva de televisión sin fronteras relativa a la difusión de obras audiovisuales europeas; 100.000 euros destinados a estudios y trabajos técnicos dirigidos al impulso y desarrollo de aplicaciones de TDT; 20.000 euros para el impulso del sector audiovisual mediante la participación institucional en foros y otras actividades; 140.000 euros para la elaboración del libro blanco del sector audiovisual, que permitirá profundizar en el conocimiento de la industria audiovisual, detectar las tendencias de cambio y definir estrategias encaminadas al impulso, desarrollo y fortalecimiento del sector; 300.000 euros para la elaboración de informes y acciones regulatorias, así como la construcción de emplazamientos y centros emisores para asegurar la cobertura regional; 300.000 euros para la realización de jornadas, seminarios, campañas de publicidad y todo tipo de eventos que contribuyan a la difusión e implantación de la televisión autonómica, la TDT y el sector audiovisual; y 500.000 euros para la Ciudad de los Contenidos Digitales.

El total de las acciones descritas, que recuerdo que forman parte del capítulo VI, contempla una dotación de 1.579.199 euros, por lo tanto esta partida experimenta con respecto al año anterior un crecimiento del 307%.

Por su parte, el capítulo VII, con una dotación de 1.181.002 euros, también experimenta un importante crecimiento, concretamente del 217,3%. Dicha cuantía engloba los siguientes proyectos: por un lado, la entidad pública RTRM recibe una dotación de 551.000 euros por primera vez; se incluyen además ayudas al sector audiovisual para equipamiento y producción por un importe de 430.000 euros; y el resto de la dotación del capítulo está asignada a los proyectos de impulso y desarrollo de la TDT e implantación de la TDT local, para lo que se destina 100.00 euros.

Finalmente hay que hacer constar que en esta partida se incluyen dos proyectos correspondientes al Consejo Audiovisual de la Región de Murcia y a la Fundación Integra.

Paso seguidamente a referirles el presupuesto destinado a la Secretaría de Relaciones Externas y Cooperación al Desarrollo, de la que en primer lugar destacaría la

importancia de sus competencias: ésta asume las actuaciones en el ámbito de la cooperación comunitaria e interregional, así como todas aquellas englobadas en materia de cooperación internacional y cooperación al desarrollo. Se trata, pues, de impulsar la asistencia y gestión a las comunidades murcianas asentadas fuera de la región y de apoyar proyectos de cooperación en países empobrecidos. Para cumplir con este fin se destina en 2008 a través del programa 126E, de acción exterior y relaciones con la Unión Europea, un total de 6.965.230 euros, cantidad que experimenta un 27,43% de crecimiento con respecto al año anterior. Apreciarán sus señorías el notable incremento que han experimentado las partidas destinadas a cooperación al desarrollo y que se canalizan a través de proyectos enmarcados tanto en el capítulo IV como en el capítulo VI.

De hecho, las transferencias corrientes se incrementan un 18,55%, mientras que las transferencias de capital aumentan un nada desdeñable 48,66%, todo ello haciéndolo compatible con una contención de los gastos de personal, que incluso se reducen un 3,70%.

Junto a la cooperación internacional, cobra protagonismo en este presupuesto el refuerzo de las acciones destinadas a las comunidades murcianas asentadas en el exterior, a través de iniciativas que se conciben para evitar cualquier sensación de desarraigo y que incluyen medidas tales como el establecimiento de ayudas para que los descendientes de murcianos emigrados puedan cursar estudios en la región o regresar a la misma. Y deseo anunciarles también la creación de una web 2.0 que permitirá, a partir de las nuevas tecnologías, un contacto permanente entre estos murcianos expatriados o residentes en otras comunidades autónomas y sus familiares y conocidos en la región, además de convertirse en vehículo de información permanente sobre cuanto acontezca en nuestra tierra y también sobre cuantas actividades puedan poner en marcha estos colectivos, muchos de los cuales se agrupan en torno a casas regionales de Murcia.

Finalmente, respecto a la Dirección General de Comunicación, ésta tiene asumidas las competencias en materia de comunicación y publicidad, así como las acciones tendentes a mejorar y difundir la imagen institucional de la Comunidad. A este fin dispone de los fondos consignados en el programa 112B, comunicación y asistencia informativa de la Comunidad Autónoma.

El mencionado programa prevé para 2008 un presupuesto de 3.566.876 euros, lo que supone un crecimiento del 13,89% con respecto al ejercicio anterior. Dicha dotación equivale al 2,29% del total presupuestado para la Consejería.

No me detendré en las acciones más destacadas a realizar por la Oficina de Prensa, la Oficina de Publicidad Institucional y el Centro de Documentación de la Oficina de Prensa porque creo que son conocidas por todos, aunque sí señalaré el especial impulso que están

teniendo gracias a la mayor utilización de los servicios de gestión de contenidos *on line*. La mayor accesibilidad de sus servicios a través de Internet, así como las herramientas de gestión (por ejemplo la digitalización del archivo), están reportando sin duda una mayor utilidad y eficacia a dichos servicios.

Dentro del capítulo I, gastos de personal, se puede reseñar que éstos se cuantifican en 793.927 euros, lo que representa un aumento del 0,97% con respecto al año anterior. Asimismo en el capítulo II, gastos y bienes corrientes ascienden a 231.307 euros para el ejercicio 2008, lo que representa un incremento del 41,88%, motivado fundamentalmente por la contratación de un servicio de seguimiento de programación regional de televisiones y radios para el próximo año, que, debido a la naturaleza económica del gasto, procede asignarlo a este capítulo.

El capítulo IV, transferencias corrientes, vemos que experimenta un crecimiento del 27,8%, situándose en 352.402 euros. Destinados a becas de formación, 101.940 euros; a la colaboración con otras entidades en materia de comunicación, 24.522 euros; a la suscripción de convenios de colaboración con instituciones y asociaciones profesionales, 96.224 euros; al proyecto de nueva creación de unos premios de periodismo y comunicación, con una dotación de 61.524 euros, y al proyecto dotado con 38.192 euros, para la colaboración en los gastos de funcionamiento del Consejo Asesor de Radio Televisión Española. Del mismo modo, se establece otro proyecto de colaboración con la Asociación de la Prensa destinado a contribuir a la edición del Anuario de la Región de Murcia.

El capítulo VI, inversiones reales, tiene una dotación para 2008 de 2.189.240 euros, destinados a los proyectos de difusión de la imagen de la región, acciones de comunicación institucional, Plan de Identidad Corporativa de la Administración Regional, Plan de Comunicación de la Administración Regional y estudio de grabación multimedia.

Hay que tener en cuenta que desaparece el proyecto de colaboración con televisiones para la difusión de la región, cuya dotación se incorpora prácticamente en su totalidad al proyecto de inversión “difusión de la imagen de la región”. Dicho proyecto cuenta con una dotación de 1.200.000 euros, frente a los 785.000 euros contemplados en 2007. Dando cuenta en detalle de este proyecto, puedo decir que prevé la organización de campañas de promoción de la Región de Murcia en medios de comunicación tanto regionales como de difusión nacional e internacional. Igualmente, dicha dotación permitirá impulsar la realización de documentales u otros formatos informativos sobre la Región de Murcia.

En relación con las acciones de comunicación institucional, se asignan a ellas 600.000 euros, con el objetivo de desarrollar diversas acciones informativas y de divulgación en diversos medios, incluida la publicación

“En Comunidad”, dedicada a analizar de forma monográfica asuntos de interés para los ciudadanos de la región.

En este mismo sentido, se promoverán acciones de comunicación encaminadas a la difusión de acontecimientos singulares que tengan lugar el próximo año y que transmitan el atractivo de determinadas ciudades y municipios.

Señorías, como ven, los presupuestos de la Consejería para el año 2008 se han realizado con rigor, respondiendo a las necesidades y demandas de la Región de Murcia, de sus ciudadanos y de sus empresas, en la parte competencial que tenemos asignada.

Un presupuesto que va a ser capaz de acometer importantes actuaciones, gran parte de las cuales vienen determinadas por el propio Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013.

Espero haber sido sintético y haberles podido explicar, en cambio, a grandes rasgos cuáles son estos grandes proyectos y estas prioridades, aunque en cualquier caso estaré encantado de poderles ampliar, bien personalmente, bien a través de cualquiera de los miembros del equipo que me acompaña, cuantas cuestiones pudieran ser del interés de sus señorías.

Muchísimas gracias por su atención. Muchas gracias, presidente. Y eso es todo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Tras la intervención del señor consejero, corresponde hacer una interrupción por un tiempo máximo de 40 minutos, y yo ruego a sus señorías que haya puntualidad, y, por lo tanto, como son las 11:10, a las 11:50 reanudaríamos la sesión.

Muchas gracias.

Bien, señorías, una vez producida la interrupción de la sesión, vamos a dar continuidad a la misma, con un turno general de intervenciones para fijar posiciones.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista.

SR. SOLER SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Deseo, en primer lugar, señor consejero, darle la bienvenida muy sinceramente, y lógicamente hacer lo propio a todo el equipo de su Consejería que le acompaña esta mañana.

En segundo lugar, ponerle de manifiesto a todos ustedes que lo que a continuación voy a decir en nombre del grupo parlamentario Socialista sobre los números y los objetivos que traen a esta casa, siempre lo es y lo será desde el punto de vista constructivo y desde luego como parte de la tarea que implica el impulso al Gobierno, en

ningún caso pretendiendo poner en cuestión la disposición personal que seguro que les anima y les guía, que yo estoy convencido de que no es otra que la que tenemos todos los que estamos aquí esta mañana, es decir, el servicio a los ciudadanos de la Región de Murcia. Me gustaría que siempre se entendieran así mis intervenciones.

Por otra parte, deseo agradecerle, señor consejero, la celeridad con que se han despachado algunas solicitudes de información que yo he planteado a su Consejería, y que me han sido cumplimentadas con diligencia, con rapidez y, sobre todo, y aunque a mí no me haya agradado demasiado el contenido de las respuestas, lo han sido con absoluta objetividad y veracidad, que es lo importante. Le agradezco sinceramente esa cuestión, ya que no puedo decir igual de otros consejeros del Gobierno regional.

Señor consejero, créame que a mí me gustaría, porque sería bueno para la Región de Murcia, seguir echándole piropos, pero ya se han terminado.

En el presupuesto de su Consejería hay dos programas dedicados a la seguridad ciudadana, dentro de lo que es el ámbito de las competencias que tenemos atribuidas en virtud del artículo 10.1.21 del Estatuto de Autonomía. Se trata del programa 124B, de coordinación de policías locales, y el programa 222A, de seguridad ciudadana. A mí, señor consejero, esta mañana me gustaría hacer una prueba; consistiría en quitar las tapas al proyecto que nos ha traído hoy y al que vino a esta casa en 2007, y yo estoy absolutamente convencido de que tendría serias dificultades para averiguar a qué ejercicio presupuestario nos estamos refiriendo, porque los objetivos que nos propone llevar a cabo en los dos presupuestos son exactamente los mismos. Cuando digo los mismos, digo literalmente, con las mismas comas, con la misma enumeración, sin ni siquiera alterar el orden para disimular un poco. Yo le puedo asegurar que he tenido serias dificultades para manejarlos con ellos, porque la única diferencia es el año de referencia del presupuesto.

En 2007 se propusieron unos objetivos, de los que básicamente se destacaba lo siguiente: subvenciones a ayuntamientos para incrementar plantillas, desarrollo reglamentario de la Ley 4/98, implantación del sistema digital de comunicación Radecarm, implantación de una aplicación informática de gestión policial conectada al proyecto Prisma, el edificio de la Escuela Regional de Policías Locales, la ayuda a los policías locales para mejora de servicios y medios técnicos, homologar la selección de los agentes y los planes conjuntos -ahí es nada- de actuación entre las distintas plantillas de los policías locales. Bueno, pues en el presupuesto de 2008 dice exactamente lo mismo. No ha habido ni una sola novedad.

Pero, señor consejero, repetir los objetivos no sería grave si se tratara de continuar con un proyecto, que en el caso de convenios con los ayuntamientos para el in-

cremento de plantillas lo es, por tanto ahí nada que decir, tienen ustedes que cumplirlo y subvencionarlo, en principio, durante diez años. Pero es que en sus competencias, las competencias de la Consejería van más allá, y esto de repetir objetivos no sería grave si ustedes trataran de hacer, por ejemplo, otro edificio de la Escuela Regional de Policías Locales, o de otro proyecto de comunicaciones, o de una nueva conexión con el proyecto Prisma, o de otras ayudas a corporaciones locales, o de que los gastos correspondieran al cumplimiento del objetivo del desarrollo reglamentario de la Ley de Coordinación de Policías Locales. Pero es que no es nada de eso, señor consejero, es que resulta que para el año 2008 han colocado ustedes los mismos objetivos. Pero, ¿por qué? Pues porque no se han cumplido los de 2007, no los han ejecutado, no los han llevado a cabo y los vuelven a traer este año, y la evidencia de lo que yo les digo aquí nos vino el otro día con el avance de la liquidación del presupuesto de 2007 que nos presentó la señora consejera, donde, por ejemplo, a finales de julio de este año, en el programa 222A, de mejora de instalaciones policiales, consignaban un millón de euros, y tienen ustedes obligaciones reconocidas por cero euros. Y en el programa 124B, en edificios, consignaron dos millones y medio de euros, y a finales de julio tienen cero euros de obligaciones reconocidas. Y en ayuda a corporaciones locales para mejora de servicios y medios técnicos, consignaron ustedes 457.000 euros; por imprevisión, modificaron a 914.000, y han gastado ustedes a finales de julio cero, cero euros.

Claro, esto son sólo tres ejemplos, porque yo no tengo tiempo para ponerle más, y uno razonablemente puede pensar, al ver la liquidación de 2007 a mes de julio: bueno, esto a finales de año habrá cambiado. Pero esa duda queda despejada rápidamente cuando nada más otear el presupuesto de 2008, vuelven a aparecer los mismos números de 2007, y, claro, ya las dudas se disipan, y uno se asombra, y le añado, incluso se entristece, y además yo me pregunto: bueno, qué es lo que se habrá hecho realmente en 2007. Yo creo que es una duda razonable.

Si entramos en las cifras de este año, señor consejero, claro, se repiten las mismas cantidades, y tiene que ser así porque no se han variado los objetivos, son los mismos de 2007, repetidos por no haber llevado a cabo una buena ejecución presupuestaria del ejercicio de 2007.

Señor consejero, me gustaría que nos diera alguna pista de este despropósito. Ya sé yo que usted no era el consejero y que no ha gestionado usted el presupuesto pasado, pero imagino que usted estará en las mismas circunstancias que yo, y habrá pedido algún tipo de explicación o de aclaración a esta cuestión.

Pero es que en las cifras que se proponen para 2008 también se observan cosas raras. Por ejemplo, el programa de coordinación de policías locales registra un

incremento del 0,05%, es decir, 2.000 euros. Hemos pasado de 3.575.000 a 3.577.000. Yo no sé con la inflación cómo se va a quedar. Esto en cuanto a operaciones de capital.

En transferencias corrientes, 0% de aumento, exactamente igual que en 2007. Y una sorpresa, señor consejero, en el año 2007, para hacer el edificio de la Escuela Regional de Policías Locales, que no han hecho ustedes y repiten para este año, han rebajado ustedes el presupuesto. Seguramente, yo no sé si serán los únicos de la región que pagan menos por el cemento y los ladrillos, porque es que lo han rebajado. O se equivocaron el año pasado o se equivocan este año, o tampoco piensan hacerlo, que todo puede pasar. Ya veremos el año que viene lo que ocurre.

En operaciones de capital el presupuesto baja un 1,06%, según los números de ustedes. Ustedes sabrán la razón.

En definitiva, este programa, consignado con tres millones y medio de euros, sube 1.668, es decir, un 0,05%, y se queda exactamente igual que el año pasado, se queda como programa repetidor, se queda suspenso, suspendido por no haber aprobado.

Bien, en cuanto al programa 222A, señor consejero, aparece la cifra de 22 millones de euros, con un aumento del 93%, según está reflejado en el presupuesto, y está dedicado a la financiación de los recursos humanos. Corresponde, naturalmente, a los efectivos de la primera y de la segunda fase, que son 628 agentes de policías locales, para lo que ustedes han dado en llamar “unidades especiales”.

Señor consejero, en 2007 se consignaron 11 millones y medio de euros. Posteriormente se modificó el presupuesto a la baja, y tienen ustedes obligaciones reconocidas netas, a avance de liquidación, de sólo 2 millones de euros. Nos tendrá usted que explicar la razón de tener, a finales de julio de este año, 9 millones de euros sin ejecución presupuestaria, y además cómo piensan gastar el doble del año pasado si no han gastado ustedes ni una quinta parte este año, ni una quinta parte, que es la mitad de lo que ponen para el año que viene. Usted verá como se explica eso. Yo me pregunto si no será que han puesto ustedes las partidas del remanente de 2008, por nula ejecución presupuestaria, consignándolas como aumento de presupuesto. Yo eso no lo afirmo, lo dejo para que usted nos lo aclare.

Y, señorías, hay una partida que sí crece en seguridad ciudadana, es una partida, lo voy a decir en pesetas, de 28 millones, para entendernos, que va a estar dedicada a gastos derivados de las campañas de publicidad de la convocatoria de agentes de policía. Que yo sepa, señorías, las convocatorias las pagan los ayuntamientos, que yo sepa, por lo menos así era hasta 2007, que yo he estado en un ayuntamiento. ¿A qué campaña se refieren ustedes? Le ruego que nos lo explique si usted sabe esto, para qué es este año y para qué fue el año pasado, porque

esa partida sí que ha ido muy bien de ejecución.

Y también hay una duda en cuanto a la inversión en vehículos. Rebajan ustedes el presupuesto un 58% con respecto a 2007. ¿Qué razones, señor consejero, hay para rebajar el presupuesto de un millón y medio de euros a 660.000?, o dicho de otra manera, ¿qué razones cree usted que habría en 2007 para consignar y efectivamente gastar tanto en vehículos si los guardias no estaban todavía? Yo no creo que fuera por razones de imagen, es más, seguro que no.

En cuanto al capítulo VII me parece muy bien que se ayude a mejorar las instalaciones y que se incremente el cien por cien el presupuesto, lo que pasa es que es más de lo mismo, el presupuesto de 2007 en el mes de julio en ese concepto tenía una nula ejecución presupuestaria. No sabemos el aumento de este año a qué obedece y me gustaría que lo explicara.

Y hay dos programas en la Dirección General de Administración Local, el 124A, de asesoramiento y asistencia técnica a municipios, que es verdad que aumenta un 102% respecto al ejercicio de 2007. Está dedicado a formación, modernización tecnológica y simplificación administrativa, pero es un aumento que en gran medida se produce por el esfuerzo de la Administración del Estado, concretamente del Ministerio de Administraciones Públicas y del Ministerio de Industria y Consumo.

En el Plan de Cooperación Local, del programa 444A, también aumenta un 615%, y aumenta debido a que se define un nuevo marco de intervención en pequeños y medianos municipios respecto a la aplicación de los programas operativos de los fondos Feder dedicados a municipios de más de 20.000 habitantes.

Lo que le quiero decir, señor consejero, es que es mucho más lo que la Comunidad Autónoma recibe del Estado que lo que la Comunidad destina a los ayuntamientos de la Región de Murcia. Estos presupuestos, señor consejero, abren aún más la brecha entre lo que perciben los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma y lo que la Comunidad recibe del Estado.

Y una cuestión, la descentralización municipal, que tantas veces se ha prometido por el Partido Popular y que no llega, una ley marco normativa tantas veces anunciada y prometida en esta Asamblea para abordar la segunda descentralización a favor de los municipios de la Región de Murcia. En la memoria muy tímidamente se recoge en la página 40, se vuelve a incluir en el programa una cantidad que pueda cubrir el coste del análisis y elaboración del marco jurídico para el desarrollo de la segunda descentralización, pero no se contemplan medidas claras que apuesten por esa necesaria descentralización. Y mientras tanto a los ayuntamientos no les llegan las atribuciones en materia de educación, de deportes, de juventud, de mujer, etcétera, etcétera, son corporaciones que tienen que soportar deudas por la prestación de servicios que no vienen acompañadas de la suficiente finan-

ciación, una financiación, una deuda que está ya por encima del 30% y no se contempla nada en su presupuesto.

Y termino, señor consejero, con que en materia de municipalismo este presupuesto nos sitúa ante una política centralista, que no quiere repartir adecuadamente lo que se recibe del Estado por los servicios que ya prestan y por aquellos otros que sería deseable que se descentralizaran.

Luego, señor consejero, tampoco vemos nada concreto para dar satisfacción a garantizar los derechos de los municipios que favorezcan la iniciativa popular. Me estoy refiriendo a las alteraciones de los términos municipales. No hay nada claro, tenemos una ley opaca. Quienes legítimamente quieren que los pueblos sean lo que sus habitantes quieran no se ven reflejados aquí. No sabemos qué va a pasar con ellos. Me estoy refiriendo a El Algar, me estoy refiriendo a El Palmar, me estoy refiriendo a La Manga, me estoy refiriendo a Almendricos, me estoy refiriendo a todas estas cuestiones. No aparece nada de esto.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor consejero.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, yo también quiero brevemente darle la bienvenida al consejero y a su equipo, si me lo permiten, en especial a las dos señoras que hacen que en mi área sea el sexo femenino mayoría, y al diputado, perdón, al señor Iniesta, que lo volvemos a ver en el asiento que ha ocupado en los últimos cuatro años. También me alegro de que haya regresado a la sala el diputado Ruiz Vivo porque algo tiene que ver en las cosas que yo voy a comentar esta mañana.

Voy a empezar por decirle que parecería que la acumulación en su Consejería de otra consejería, que era la Secretaría General de la Presidencia, era un favor político que le hacían a usted, porque, en fin, le daban algo más de poder, creo que le han hecho un flaco favor y le auguro que le va a dar problemas de coherencia personal para defender la política de la Consejería respecto a lo que usted ha venido defendiendo, y yo le he escuchado, como presidente de la Asociación de la Prensa.

Yo diría que usted ha recibido una herencia horribilis, parafraseando a la reina Isabel II, una herencia que si en otros casos la conservación de la herencia es algo que, en fin, merece el aplauso, en este caso tendría usted como único destino dilapidarla. Le adelanto una conclusión de lo que le he escuchado y lo que he leído en los presupuestos: si un presupuesto es una declaración de intenciones, y usted tiene margen para corregir, le diría que usted hoy se nos presenta aquí como De Heras iguala Ruiz Vivo más el 8,88%. No hay variación, sólo la variación del incremento del dinero. Ha prolongado una

herencia indeseable.

Le tendré que dar algunas razones. La televisión ya alcanza la cifra respetable de 54 millones de euros. Ustedes en el presupuesto reflejan una frase que yo he entremuchado, “sólo sube 2.844.000”. Bueno, ese “sólo” a mí me parece una cantidad, insisto, como mínimo respetable, con la que se podrían hacer otras muchas cosas al servicio de la comunidad. Por tanto, démosle importancia a lo que la tiene, y 9.000 millones de las antiguas pesetas es una cantidad respetable, pues, en fin, con los déficits que hay en otros territorios, como la atención a tercera edad o como escuelas infantiles; en fin, no voy a extenderme en esa historia.

Pero es que además nos viene con un presupuesto que le tengo que decir, y por lo visto, carece de credibilidad desde un punto de vista. Nosotros preveíamos que la televisión podría ser un pozo sin fondo y de momento los datos nos lo corroboran, y es que el primer presupuesto que hemos conocido liquidado, el presupuesto del año 2006, donde además la televisión no funcionó durante todo el tiempo, sólo 8 meses, ya necesitó de una inyección de 2 millones de euros complementaria. ¿En 2007 qué pasará? Estaremos atentos, aunque yo auguro que pueda pasar algo parecido, con lo cual el presupuesto se convierte en una declaración inicial que, insisto, esto es un pozo sin fondo donde ustedes saben dónde empiezan pero nunca dónde terminan con el gasto.

Además, recibe usted una herencia hasta ahora de una falta manifiesta de imparcialidad. Esto es un problema. Los presupuestos usted sabe que son dineros y son también objetivos. Yo he leído los objetivos puntualmente. Además tiene usted unas materias que son importantes y otras que son sensibles. Esta de la información es una materia muy sensible para la democracia, porque es lo que permite a los ciudadanos formar su propio criterio a la hora de ir a las votaciones.

Entonces decía que aquí tiene usted un problema de imparcialidad y además creo que puede ser un problema genético porque ésta es una televisión que se crea con un vicio de origen, y es que sólo sale como producto de la necesidad de una herramienta de manipulación después de perder las elecciones el 14-M de manera inesperada. No estaba en el programa electoral del PP, se dieron prisa porque, perdiendo el centro emisor de Radiotelevisión en Murcia, necesitaban otra herramienta. Entonces hay un pecado de intención en la creación, que no ha habido bautismo de momento, que usted tiene la posibilidad de darle el bautismo que lo saque de ese pecado original. Un modelo, que a nosotros no nos gusta, privatizado, y una adjudicación después, en ese modelo, lesiva para los intereses de los murcianos. Una gestión, a nuestro juicio, predestinada para darle la gestión de la televisión, pues, en fin, a un grupo de amigos convertidos en empresa asociada. Además lo hicieron con costes y con sacrificios, porque se quedó la empresa que menos experiencia técnica tenía, y esto veremos que después

posiblemente haya dado como consecuencia alguna cosa indeseable, y además lo hicieron a la oferta más cara.

Yo no tengo más remedio hoy que recordarle que otra de las ofertas -podría recordar alguna más, pero por no extenderme-, una de las ofertas perdedoras de una empresa con mucha experiencia en el sector de la comunicación ofrecía el servicio de televisión para el año 2008 en una cantidad inferior a quien lo está desarrollando de 6 millones de euros.

Yo esto no tengo más remedio que calificar que ustedes, por ese amiguismo, están haciendo una estafa virtual al dinero de los murcianos. Podrían con su modelo hacer algo más barato, y está demostrado porque estaba en las ofertas que, insisto, se rechazaron porque estaban destinadas a morir en el proceso de selección.

Dos palabras con el tema de las TDT, donde usted no hereda algo mejor. Aquí se hicieron ocho demarcaciones, podría hablar mucho de las adjudicaciones, voy a omitirlo. ¡Hombre!, me duele mucho en el alma que un periodista antimonárquico como es Jiménez Losantos de un portal digital en Madrid pase a tener una TDT en Murcia, contra empresas locales de televisión, contra empresas muy asentadas en la región. Pero, en fin, todos entendemos obviamente por qué esa empresa, insisto, va a tener su propia televisión junto con otras que seguramente se lo podrían merecer más.

Pero no quería tanto referirme a esto como a que se hicieron ocho demarcaciones que, a nuestro juicio, iban destinadas a poder hacer un reparto político del concurso que después se realizó. Iban destinadas a agrupar municipios en función del signo político para que en las empresas de gestión de televisión local siempre tuviera mayoría el PP. Esto, que podríamos discutir ampliamente, ha dado como mínimo dos problemas reconocibles hoy: estamos parados en la implantación de las TDT y estamos parados porque hay un problema de rentabilidad en las demarcaciones, que a priori se podía saber que no eran rentables, y además tienen ustedes problemas técnicos, problemas de antenización, porque hay ciudades que prefieren enfocar, los ciudadanos, poner su antena hacia un poste distinto del que ustedes les han adjudicado, porque tienen mejor calidad. Entonces qué emisora va a hacer un gasto de instalación, por ejemplo en Molina, si resulta que tiene que sintonizarse desde Ricote cuando la gente en Molina tiene las antenas puestas hacia Carras-coy. Digo esto como un ejemplo de a lo que me refiero.

Decirle además que todo este proceso, tanto el de TDT como el de adjudicación de la televisión, se encuentra ahora mismo sometido a revisión judicial. Yo podría decirle esto como pretexto para lo que le voy a contar a continuación, pero, mire, lo omito, aunque no estuviera la justicia sobre nuestras espaldas, con todo lo que le he contado aquí nada más cabría como solución el título de un programa de televisión que, por cierto, pinchó también en Antena 3, que es “cambio radical”, que de momento no sé si a usted le ha faltado tiempo en los

meses que lleva de consejero. Pero, insisto, lo que se adivina es una continuidad inaceptable, porque además la televisión es un producto que usted me reconocerá que se hace con el objetivo: quien lo compra es quien lo ve.

Yo siempre he dicho que hay un cierto galimatías, por cierto con una parte de vodevil en cuanto a los cambios en la dirección, en fin, no es momento de discutirlo aquí, pero demasiados cambios en la dirección de la empresa que está gestionando el servicio, ¿verdad? Pero tenemos dudas de qué tipo de empresa, una UTE, tal, yo creo que la han terminado de definir a través de la programación, y es que lo que han terminado haciendo es una sociedad casi anónima. Digo casi anónima porque es verdad que alguien la ve, pero la mayor parte de los ciudadanos se inclinan por otras ofertas y terminan no viéndolas.

Además esto permite una segmentación desde un punto de vista, y es que los programas que más se ven no son los de la producción de la empresa, son los que ustedes compran a través de Televisión Autonómica de Murcia, en los que terminan comprando derechos; en fin, éstos son los programas que se ven. Hay otros, por ejemplo hay algunos donde hemos ido a buscar periodistas afamados de la capital del reino que vienen a Murcia, espero saber algún día por qué cantidades de dinero, para terminar cosechando un 0,1 de cuota de audiencia. Francamente le puedo ofrecer a usted el nombre de cien periodistas murcianos que harían algo con mayor audiencia por mucho menos dinero del que les está costando. Se lo pongo esto como ejemplo de a lo que me refiero.

Entonces, insisto, sólo le queda a usted la salida de hacer cambios, yo creo que deberían ustedes intentar rescindir de manera conveniada la externalización que han hecho con GTM, y rescatar la gestión de la televisión para el propio ente, estoy convencido de que lo haría mejor desde la Administración pública, como creo que tiene que abordar cambios en la estructura de las TDT, incluso si pudiera, y estoy aprovechando que está en fase judicial, allanarse en algunos de los procedimientos, a ver si Jiménez Losantos sale y por ese hueco podemos colocar a alguna empresa de televisión local de Murcia.

Muy brevemente me refiero al Consejo Audiovisual y el Libro Blanco, dos objetivos que vienen con cantidades, con dotaciones... Perdón, el Consejo Audiovisual con una dotación técnica en los últimos cuatro o cinco años. Espero que alguna vez la dotación técnica pase a dotación real.

Y el Libro Blanco es un buen objetivo, lástima que ya no pueda ser blanco porque ustedes ya han emborrinado páginas de ese libro. Supongo que cuando saquen el concurso ya se preocuparán de que la empresa les certifique como bueno lo que ustedes han hecho previo al estudio que tendría que decirnos lo que tendríamos que hacer. Parece un galimatías, pero creo que usted me entiende perfectamente.

En cuanto a la Ciudad de los Contenidos Digitales, uno de sus proyectos estrella, nosotros lo vamos a apoyar siempre y cuando sea sólo eso, y lo dejo aquí de manera enigmática. Si sólo es una ciudad de contenidos digitales, estaremos de acuerdo y apoyaremos y le pediremos al Gobierno de la nación que contribuya a estar en ella. Me tendrá usted que reconocer (le felicito por la iniciativa si de verdad la desarrolla, usted es consejero poco tiempo, esto entra en el "debe" de sus antecesores) que llegamos muy tarde, hace mucho tiempo que se sabía que las ayudas europeas venían en esa dirección, hay muchas ciudades que se lanzaron, de manera que ahora nacemos tarde y lastrados, no hay empresas tractoras que puedan tirar de la ciudad ahora mismo salvo que nos las inventemos.

Vamos a competir con la Ciudad de la Luz de Alicante, que nos lleva delantera como polo de atracción de posibles empresas para que se instalen en esa Ciudad de los Contenidos Digitales. Eso no nos debe hacer desesperar, tenemos que trabajar. Sí les digo: ¡cuidado con una cosa!, y que me perdone, porque es una pequeña broma, veo entre el público su director general; si, como he escuchado por ahí, el faro de la ciudad es RTRM, mucho me temo que este barco no va a llegar a puerto, salvo que le demos un cambio sustancial a la radiotelevisión murciana.

En materia de comunicación, decirle a usted que 1.200.000 euros es un presupuesto también nada despreciable para hacer propaganda, que tiene la oportunidad de emplearlo bien, y no sería una cantidad excesiva si... yo he dicho en la rueda de prensa y se lo digo a usted, que esta unidad de gasto lo que lleva implícito es un derroche de agua en una región como ésta. ¿Por qué? Porque en vez de vender la imagen de la región, lo que hacemos con ese dinero hasta ahora es lavar la imagen del Gobierno del PP, y para lavar esa imagen hace falta mucho dinero y mucha agua para utilizarla, eso es lo que ha venido pasando hasta ahora. Usted tiene en sus manos dar un empleo distinto, yo le advierto desde hoy y lo seguiremos muy de cerca porque, insisto, 1.200.000 euros, una cantidad ya respetable para vender imagen de la región.

Por ir terminando, en cuanto a la materia de relaciones con la Unión Europea, no tendríamos grandes discrepancias. Hay por ahí una pequeña duda.

Por cierto, se me ha quedado en el tintero, me gustaría saber qué van a hacer con 500.000 euros para la Ciudad de los Contenidos Digitales, parece una cantidad en principio, en fin, no muy significativa.

La bajada de becas en ese programa, en general es un programa que no funciona mal del todo. La acumulación del tema de las comunidades murcianas en el exterior creo que tiene un encaje adecuado en el presupuesto, que nosotros no vamos a criticar.

Y para terminar mi intervención, en materia de cooperación en el 94 en esta misma Asamblea el PP firmó,

el Partido Popular, con el PSOE y con Izquierda Unida un acuerdo para alcanzar el 0,7. En fin, esto es el “velo de Penélope”, nosotros estamos en la desesperanza viendo que ustedes no alcanzan ni siquiera el 0,1, ni hay proyectos ni perspectivas. Éste que era el año de la creación, de la puesta en funcionamiento de la Ley de la Cooperación en una Comunidad que se tilda por sus dirigentes de ser opulenta, parece que la generosidad con la cooperación no es precisamente un signo destacado. Creemos que algún día llegará un gobierno que ponga las cantidades que esto necesita en su sitio.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Oñate.

A continuación tiene la palabra el grupo parlamentario Mixto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero y también al equipo que le acompaña.

Yo quisiera comenzar mi intervención con una breve reflexión, en el sentido de que no tenemos que olvidar que los presupuestos, al fin y a la postre, suponen la concreción por parte de un equipo de gobierno de un esfuerzo que hacen todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, que son los que, al fin y a la postre, contribuyen con sus impuestos a hacer realidad esta herramienta con la que corregir las desigualdades que hay en la Región de Murcia.

En segundo lugar, quisiera hacer referencia a que nos encontramos con una consejería, sin duda alguna, considerablemente distinta a la que el año pasado se presentó aquí con los presupuestos del año 2007. Ha habido cambios indudablemente repetidos en las competencias, alteración de la adscripción de institutos y direcciones generales que denotan, a nuestro juicio, una clara falta de criterio de funcionalidad de las competencias. Y también la estabilidad de los propios centros de gestión, la continuidad de estrategias, de objetivos políticos y las posibilidades de evaluación de resultados en el marco de esta Consejería se ven seriamente afectados, a nuestro juicio. Por tanto, no queda claro, a nuestro entender, la claridad de los objetivos políticos que la Consejería en este sentido persigue. Parece más bien que en lugar de producirse una adecuación de la Consejería a las necesidades reales objetivas de nuestra región, se produce una adecuación de la propia Consejería a las necesidades del grupo que sustenta mayoritariamente la Cámara.

Nos encontramos con una Consejería también que tiene una subida del 12,96%, como usted ha puesto de manifiesto, ha puesto usted de relieve, por debajo de la subida media del conjunto de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, de un 13,5%. Por tanto,

está claro que no suponen, en modo alguno, una prioridad para el equipo de gobierno los objetivos que marca su propia Consejería.

Una Consejería en la que podemos encontrar cómo se desarrollan una serie de programas que, a nuestro juicio, son cuestionables en cuanto a la intensidad y en cuanto a los objetivos que se marcan.

Nos encontramos, por un lado, con los programas relacionados con la seguridad ciudadana, programa 222A y programa 124B, que suponen en torno a 28,5 millones o algo más de 28,5 millones de euros presupuestados, lo cual nos lleva sin duda alguna a la siguiente reflexión, la reflexión en torno a la prioridad, si realmente constituye una prioridad la seguridad ciudadana tal y como viene reflejada en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta que no hay competencias en materia de seguridad por parte de la Comunidad Autónoma en tanto en cuanto no se hayan producido las transferencias en materia de seguridad. Por tanto, no entendemos por qué se plantea esa asunción de una responsabilidad que no es competente, por tanto, el Gobierno para asumirla.

En segundo lugar, nosotros entendemos, tenemos la convicción -y ya lo hemos puesto de manifiesto en más de una ocasión- de que no puede plantearse en modo alguno un desequilibrio entre lo que es la seguridad y lo que son las políticas destinadas a generar mayores cotas de igualdad en la Región de Murcia, y aquí hay un evidente desequilibrio en el presupuesto cuando se insiste y se incide en materia de seguridad en detrimento de las materias de igualdad. Por ponerle un ejemplo, 7 millones se destinan para integración de inmigrantes, de los que sólo 140.000 se destinan para colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social. Eso es lo que se destina por parte de la Consejería de Política Social. Si comparamos esos 7 millones de euros que se destinan a la integración de la población inmigrante, de los que 140.000 precisamente a los colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social, los comparamos con los 28,5 millones que se destinan precisamente en materia de seguridad ciudadana, y concretamente destinados a la Policía Local, pues observamos claramente un desequilibrio evidente.

Debe de invertirse precisamente en políticas de prevención de las situaciones de inseguridad ciudadana, frente al polo exclusivamente o con más intensidad al que se refiere en materia de seguridad.

Y luego otra reflexión, en materia de seguridad el problema de los delitos es muy amplio y muy diverso, y tenemos delitos que son evidentemente más simples o más sencillos, más visibles de alguna forma, y los delitos más invisibles, menos visibles, delitos más complejos, delitos contra la Hacienda pública, delitos de carácter urbanístico, delitos informáticos, delitos en el mundo laboral. Recientemente se produjo la detención precisamente de un empresario que tenía a varios cientos de

trabajadores sin ningún tipo de contrato de trabajo y además en situación de ilegalidad. ¿Eso se afronta con las medidas que se plantean de seguridad ciudadana precisamente en el programa 222A y en el programa 124B? Pues sinceramente yo mucho me temo que no se afronta ese tipo de delitos con un incremento de la partida presupuestaria destinada precisamente a una Policía Local que tiene, y todo el mundo lo sabe, unas prerrogativas limitadas, en comparación con las que pueda tener la Guardia Civil o con las que pueda tener la propia Policía Nacional.

Desde el año 1995, que ustedes asumen el poder, tiempo ha habido para que hubiésemos dispuesto en la Región de Murcia de una policía autonómica (hay otras comunidades autónomas que disponen de una policía autonómica) y haber afrontado esa cuestión, o bien haber afrontado esa cuestión desde las políticas nacionales en tanto en cuanto estén transferidas las cuestiones en materia de seguridad a la propia Región de Murcia.

Bien, y nos encontramos con otro programa, a nuestro juicio, también fundamental e importante, como es el de la cooperación local, programa 444A. Lo consideramos claramente insuficiente. ¿Dónde está el Pacto Local?, cabría preguntarse, ¿dónde está la segunda descentralización? Y otra pregunta también fundamental, ¿las comarcas qué papel desempeñan?, porque en este proceso de descentralización, en este proceso en el que ustedes llevan a cabo transferencias a los ayuntamientos condicionadas en su mayor parte precisamente hacia el ámbito de la seguridad, dónde están y qué papel desempeñan las comarcas.

Al final, el presupuesto destinado a la cooperación local supone tan sólo el 0,97% del presupuesto regional, y cabría preguntarse si ustedes creen verdaderamente en el municipalismo o no creen en el municipalismo. Mucho se ha hablado sobre el particular, mucho hemos reflexionado a nivel estatal, también desde su grupo político se ha reflexionado en la necesidad de que los municipios tengan mayores competencias, y no sólo mayores competencias, sino mayor asignación presupuestaria, y lograr en definitiva ese equilibrio presupuestario entre los municipios que deberían de tener el 25%, que así estima la propia Federación Estatal de Municipios y Provincias, frente al 13% en el que seguimos desgraciadamente estancados. Frente a eso no hacen ustedes absolutamente ningún esfuerzo presupuestario.

Frente a esa subida del 12,96% de su Consejería, resulta que el Fondo de Cooperación Municipal a los municipios de menos de 5.000 habitantes tan sólo se sube el 10%, es decir, el esfuerzo presupuestario es considerablemente inferior al de su propia Consejería y, todavía aún más, inferior al del propio presupuesto global, que es del 13,5%, y del 4% nada más para los municipios entre 5.000 y 50.000 habitantes.

En los convenios singulares nos encontramos otro tanto de lo mismo: un 4% para los municipios de Lorca,

Cartagena y Molina, y un 6% para el municipio de Murcia.

Y también nos encontramos con que en las transferencias de capital, el capítulo VII, hay incluso un decrecimiento con un -5,63%, tal y como se recoge en la propia memoria. Bien es cierto que el Plan de Obras y Servicios sube, pero también sube por debajo de la subida general de su Consejería y de la subida general del propio presupuesto, un 7% sólo, y el Plan de Pedanías y Barrios Periféricos o Deprimidos tan sólo un 4%. ¿Cómo quiere usted que luchemos de forma efectiva contra los procesos de segregación que se están planteando a lo largo y ancho de la Región de Murcia (pedanías ya citadas como la de El Palmar, El Algar, Almendricos, etcétera) cuando hay un presupuesto tan insuficiente para corregir esas desigualdades?, desigualdades que no sólo no se corrigen sino que incluso ese presupuesto es claramente insuficiente y lo que genera es que la brecha aún se va haciendo considerablemente mayor. Por tanto, éste precisamente debería de ser el elemento principal de inversión de su propio presupuesto, el de la corrección de esos desequilibrios territoriales mediante una inversión fuerte, decidida en materia de cooperación local, pero eso brilla claramente, total y absolutamente por su ausencia.

Otro de los capítulos que, sin duda alguna, resulta chocante por varios motivos es el de la televisión autonómica, 56,95 millones de euros destinan ustedes a la televisión autonómica. Se pueden hacer múltiples comparaciones, por ejemplo con la cooperación local, donde se destina considerablemente menos. Es decir, destinan ustedes más a una televisión que se dedica a la manipulación informativa, a la tergiversación, que a cooperación local. Y ni qué decir tiene si comparamos las inversiones que se hacen por parte de su Consejería en la televisión autonómica con otro tipo de políticas sociales, ya sin duda alguna el abismo es considerable. ¿Realmente es una prioridad la televisión autonómica frente a las inversiones en cooperación local? ¿Realmente es una prioridad la televisión autonómica frente al Plan de Pedanías y Barrios Periféricos o Deprimidos? ¿No sería mucho más efectiva la inversión en ese Plan de Pedanías y Barrios Periféricos o Deprimidos, en políticas sociales, que no en una televisión que se dedica sistemáticamente a la manipulación y a la tergiversación?, que ha nacido, precisamente, tal y como antes se ha señalado, tras unas elecciones generales que ustedes perdieron, y que necesitaban entonces crear este engendro para poder manipular, seguir manipulando, exactamente igual que se vio manipulada la propia Televisión Española, y que fue precisamente, en virtud de esa manipulación, condenada precisamente por esa manipulación y tuvo que retractarse, un conocido manipulador de la televisión, un conocido manipulador al que ustedes luego en alguna ocasión han traído aquí a la televisión de la Región de Murcia, y que fue condenado precisamente a tener que leer la sen-

tencia en un telediario nacional. Efectivamente.

Bien. Nosotros creemos, y ya en su día se señaló claramente, polémica la adjudicación; una adjudicación que por cierto está investigada también por la propia Fiscalía. Hay una ausencia total y absoluta de pluralismo; ausencia total que viene, además, concretada en el hecho de que una fuerza política con representación parlamentaria, como es Izquierda Unida-Los Verdes, esté ausente del Consejo de Administración de la propia Radio Televisión pública de la Región de Murcia. ¿A qué se debe esa ausencia? ¿Por qué ese medio a que nuestra fuerza política parlamentaria participe en el Consejo de Administración? Nosotros creemos que, evidentemente, eso hay que tenerlo presente.

¿Es una prioridad para esta región? ¿Cuáles son los índices de audiencia de esta televisión? ¿Justifican los índices de audiencia de esta televisión pública manipuladora la inversión de 56 millones, casi 57 millones de euros?, ¿lo justifica realmente un presupuesto de casi 9.000 millones de euros, casi equivalente al presupuesto global de un ayuntamiento, como es el Ayuntamiento de Lorca? ¿Realmente está justificada esa inversión?

Sin duda alguna, nosotros creemos que habría que hacer una profunda reflexión en este terreno y habría que hacer una reconsideración sobre la inversión en un asunto tan polémico como el que se ha planteado, y desde luego plantear seriamente una televisión que no sea manipuladora. Y le voy a poner un modelo, un ejemplo sobre el que creo, entiendo que deberíamos de inspirarnos todas las fuerzas políticas para tenerlo como referencia. No se trata de imitar, pero sí por lo menos de tener como referencia si realmente queremos hacer una televisión que no sea manipuladora, pero ni manipuladora ahora para ustedes, ni manipuladora en el futuro para la fuerza política que pueda estar gobernando, sea la que sea. Y precisamente por eso hay que establecer unas reglas del juego que sean democráticas, porque la televisión pública en un Estado democrático, en un ámbito democrático tiene que desempeñar un papel, a nuestro juicio, fundamental; si no, se desvirtúan precisamente los principios fundamentales de la democracia. Y ese modelo que yo le planteo como referencia es el de la propia BBC británica, nada sospechosa de ser precisamente afín a la formación política que yo defiendo.

En comunicación y asistencia informativa a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, programa 112B, aquí nos encontramos también con otra partida presupuestaria realmente importante, que no entendemos el sentido, sinceramente, que tiene, como no sea el de la propaganda y el autobombo, difusión de la imagen de la Región de Murcia, 1,2 millones de euros, que fundamentalmente se encarga de difundir la imagen de la Región de Murcia en la Región de Murcia. Cuál es el sentido precisamente de esa partida presupuestaria, como no sea, evidentemente, el que ya hemos señalado, el de la propaganda pura y dura.

Y es que la propaganda desempeña un papel realmente importante, desempeña un papel fundamental cuando se quieren manipular las conciencias. Ya decía el que fue ministro de propaganda de Hitler, Joseph Goebbels, que una mentira repetida muchas veces equivale a una verdad. Y eso se ha convertido en un principio fundamental de todos aquellos que quieren difundir sus posiciones de manera dogmática, que no quieren bajo ningún concepto que se plantee la crítica en una sociedad democrática, y aquí lo que importa es repetir machaconamente algo aunque sea mentira, y la discusión crítica, la argumentación racional brilla absolutamente por su ausencia. Y, bueno, la televisión manipuladora de la Región de Murcia es un claro y evidente ejemplo, donde incluso las tertulias y los debates que se llevan a cabo tienen una orientación claramente, ya ni siquiera desde la derecha, sino claramente de la extrema derecha, y resulta totalmente, a nuestro juicio, vergonzoso.

Y como colofón nos encontramos con las ayudas a la cooperación al desarrollo. Hace no mucho se debatió aquí en la Asamblea una moción que presentó el grupo parlamentario Popular acerca de la importancia que tenía establecer sistemas de vigilancia para que las pateras no llegasen, no arribasen a nuestras costas, porque evidentemente hay que adoptar medidas para evitar que la población inmigrante del África subsahariana fundamentalmente y de otras zonas llegasen aquí a nuestra tierra. Pero, claro, para eso, como contrapartida, o una de las contrapartidas fundamentales es la cooperación al desarrollo. Y resulta realmente vergonzoso, vergonzoso que ustedes destinen tan sólo 4,1 millones de euros a la ayuda al desarrollo. Resulta realmente vergonzoso. El 0,08% destinan ustedes, cuando desde el año 94, como se ha señalado también anteriormente, había un compromiso explícito para llegar al 0,7.

Es la comunidad autónoma que menor esfuerzo realiza en ayuda a cooperación al desarrollo, y es totalmente inasumible e inaceptable el porcentaje que ustedes plantean. ¿Qué sentido tiene la ley que se va a tramitar en esta Cámara, la ley de cooperación al desarrollo, si no tiene la partida correspondiente económica? No tiene ningún sentido, será un brindis al sol, un mero lavado de cara, una mera cuestión estética que no viene acompañada del correspondiente esfuerzo presupuestario. Por tanto, a nosotros nos parece totalmente inaceptable la cantidad que ustedes proponen.

Y, por último, aparece un programa nuevo, un programita ad hoc para el señor Iniesta, suponemos nosotros, el programita de Relaciones Institucionales con la Asamblea Regional, que luego resulta que de relaciones con la Asamblea Regional poco, porque al final es puertas abiertas para que los zagales y las zagalas de nuestra región vayan a ver, no la Asamblea Regional, sino para que vayan a ver el Palacio de San Esteban. Evidentemente, no nos parece a nosotros lo más adecuado. No tiene ningún sentido, aparte de que esto da la impresión, y

además lo estamos comprobando en las últimas Juntas de Portavoces, de que se reduce la presencia del Gobierno en la propia Junta de Portavoces. Por tanto, nosotros simplemente creemos que este programita, pues, la verdad, sinceramente, estéticamente no queda muy bien, señor consejero, y yo le solicitaría que prescindiese de dicho programa.

En fin, básicamente creo haber dado un repaso de los temas fundamentales de su Consejería.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación, tiene la palabra el grupo parlamentario Popular.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, al igual que han hecho los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, deseo dar la bienvenida a esta Asamblea legislativa de la Región de Murcia al señor consejero de Presidencia, así como a su equipo de gobierno, que le acompaña, al tiempo que felicitarle por su trabajo y brillante preparación de la exposición y defensa del presupuesto de su departamento para el ejercicio 2008, en una sesión en la que iniciamos los trámites parlamentarios de discusión, votación y aprobación de la Ley de Presupuestos de la Región de Murcia, que, como sus señorías saben, comporta la ordenación estatutaria de los ingresos y gastos de la región para el nuevo ejercicio.

Pero antes de abordar el análisis político del nuevo presupuesto, quiero dejar constancia, como figura en el Diario de Sesiones de 4 de octubre de 2007, que la liquidación del presupuesto 2006 ha arrojado un superávit del 0,9% del PIB, lo que representa un saldo positivo de 213 millones de euros, y, en segundo lugar, que se ha ejecutado en un 97% el referido presupuesto, lo que supone que se ha invertido el dinero que se iba a invertir. En suma, los ingresos totales han crecido un 9,6% hasta alcanzar los 3.978 millones de euros, lo que comporta un crecimiento del 11,3. Para ello, sus señorías sólo tienen que referirse o remitirse al Diario de Sesiones, páginas 7 a 10 en la fecha referida.

Respecto del presupuesto 2007, se va a ejecutar casi en un 97%, y se han cumplido sus objetivos de gran calado social; objetivos fijados en las comparecencias del secretario general y consejero de Presidencia de fechas 7 y 16 de noviembre de 2006, Diarios de Sesiones de las mismas fechas, con inversión en los ayuntamientos de nuestra región de 70 euros por cada 100 euros gastados, dando así cumplida satisfacción a la exigencia social de una mejor seguridad con el desarrollo de la primera parte del Plan Regional de Seguridad Ciudadana

de la Región de Murcia, que ya ha puesto en servicio a 323 nuevos agentes de la Policía Local, cuya labor ya está ofreciendo sus primeros resultados.

Respecto a los presupuestos 2008, el señor consejero de Presidencia presenta para su debate y aprobación un presupuesto que asciende a 155.881.419 euros, lo que representa un crecimiento del 12,96% respecto del presupuesto 2007, incrementándose la dotación presupuestaria para el ejercicio en 17.878.683 euros, todo ello en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, fijando como objetivos los contenidos proyectados sobre el Plan de Seguridad Ciudadana y la Ciudad de los Contenidos Digitales.

En definitiva, partiendo de lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de julio de 2007, que reorganizó parcialmente la Administración regional, el presupuesto sometido por el señor consejero de Presidencia a la consideración de sus señorías abarca el contenido de los programas 112A, con correspondencia en el servicio 01, Secretaría General, Dirección y Servicios Generales, que ha experimentado un decrecimiento del 19,74%, motivado por la celebración de las elecciones de 27 de mayo; 126A, con correspondencia en el servicio 02, Dirección de los Servicios Jurídicos y asistencia jurídica a la Comunidad, que arroja un crecimiento del 7,52, motivado por las obligaciones fundamentalmente derivadas del convenio de formación de jueces y magistrados y del Foro Judicial Europeo, proyectos que podrán integrarse en un futuro en el Centro de Estudios Jurídicos de la Región.

Respecto del servicio 03, Dirección General de la Administración Local y Relaciones Institucionales, con correspondencia en los programas 112F, coordinación con la Asamblea y relaciones institucionales, 124A, asesoramiento a municipios, 124B, coordinación de policías locales, 222A, seguridad ciudadana, y 444A, Plan de Cooperación Local, decir que hay presupuestados para la Dirección General de Administración Local un total de 78.026.522 euros, y es digno de mención la atribución de 145.000 euros al programa de coordinación con la Asamblea y relaciones institucionales, lo que permitirá que nuestros ciudadanos conozcan más y mejor las instituciones democráticas que configuran nuestra región.

También deseo aludir al aumento del 77,48% en el programa 222A, relativo a la seguridad ciudadana, que incorporará a nuestras policías locales 305 nuevos agentes, lo que comportará nuevos logros y lo que culminará en el proceso de estudio y valoración por esta Asamblea de la reforma estatutaria para la creación de una policía autonómica y la elaboración de nuestra propia política criminal. Ello sin olvidar el crecimiento del 14,17% en el programa 124A, en íntima conexión con el 222A, relativo al asesoramiento de municipios, con la implantación y desarrollo de programas como el de modernización tecnológica de la Administración local, programa que,

junto con el Plan de Modernización y Simplificación Administrativa, dotará de una mayor eficacia a la Administración local, y dará un más adecuado cumplimiento a los principios constitucionales de eficacia y sometimiento pleno a la ley y al derecho (de la Administración local, se entiende), sin detrimento de las garantías de los administrados. Debiendo de resaltar, por último, el incremento del 3,94% en el programa 444A, relativo al Plan de Cooperación Local, en íntima relación con los anteriores.

Y puesto que no quiero excederme en el uso del tiempo y de la palabra que me ha sido concedida por el presidente, puesto que son muchas las cuestiones traídas a colación por los representantes de los grupos, esperaré a mi turno correspondiente para, una vez dada cuenta de mi informe con relación a estos presupuestos, contestar a cuestiones que estimo que son fundamentales, como las que ha tocado el grupo Socialista con relación al solapamiento de programas, el 222A y el 124A, y el tema municipal relativo a la falta de la inversión.

Ni que decir tiene que se están invirtiendo de cada 100 euros 70 en los municipios. Y sobre estas cuestiones y cuestiones como las que también ha traído a esta Asamblea el representante de Izquierda Unida-Los Verdes con relación a la seguridad, y aportaré los datos de la Fiscalía General del Estado y de la Fiscalía del Tribunal Superior de la Región de Murcia, se contestarán o se dará cumplida contestación a los grupos una vez que me corresponda mi nuevo turno de palabra.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. He terminado.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al consejero y a su equipo, fundamentalmente a mi buen amigo Javier Iniesta, que seguro que le gustaría estar defendiendo el presupuesto de esta o de cualquiera otra consejería, también al director general de Radiotelevisión de Murcia y a las personas que le acompañan.

Señor presidente, señorías, señor Oñate, usted anunciaba en su última intervención que iba a ser consejero. Le tengo que dar una mala noticia: me da la sensación de que usted estos cuatro años que nos restan de legislatura no va a ser consejero. Recordarán sus señorías que manifestaba que, efectivamente, se iba a sentar en el sillón en el que está ahora mismo el señor De Heras.

Señorías, el señor Saura señaló como una propuesta preelectoral (no recuerdo si preelectoral o electoral) el hecho de la televisión autonómica e iba a destinar ese dinero a educación; en fin, utilizando el esquema demagógico de siempre tanto por parte del grupo Mixto como por parte del Partido Socialista de “si usted suprime la televisión autonómica y, por lo tanto, con ese dinero podremos solucionar muchas otras cosas, señorías”. Esto es lo de siempre, pero parece ser, señorías, que la pro-

puesta preelectoral o electoral, no recuerdo exactamente, no ha sido bien acogida por los ciudadanos de la Región de Murcia; es más, diría que la televisión autonómica ha sido avalada por los ciudadanos de la Región de Murcia, por lo tanto nada de herencia horribilis, señor De Heras. Los ciudadanos no sólo no han rechazado la constitución de la 7 Región de Murcia, porque éramos, recuerdo, una isla televisiva, aquel mensaje ha calado por lo visto y los ciudadanos de esta región no sólo no la han rechazado, sino que han avalado electoralmente este proyecto. Estamos dentro del laboratorio de frases fatuas y vacías del Partido Socialista, ese laboratorio que se ha creado en Moncloa porque Zapatero se dedica única y exclusivamente a decir frases fatuas y vacías pero no a solucionar los problemas, por eso tenemos “zocavones” permanentes en Cataluña, señorías.

Es una televisión, señorías, que genera empleo. Ahora mismo, señorías, hay 300 personas o en torno a 300 personas que ocupan un puesto de trabajo, lo cual les permite diseñar su futuro con garantías de estabilidad. Frente a eso, señorías, tenemos al Partido Socialista, que parece ser que la palabra “empleo” no está en su diccionario; quiero recordar el expediente de regulación de empleo que supuso el despido de 4.150 trabajadores de Radiotelevisión Española. Pero no sólo eso, sino que se ha producido el desmantelamiento de todos los centros territoriales. Por ejemplo, en la Región de Murcia había doce reporteros gráficos, ahora tenemos cuatro; existía una unidad móvil o una unidad y ahora se ha trasladado a Madrid, ya no se hacen conexiones con Madrid y ya no se hacen informativos por la tarde; están en una situación de precariedad totalmente absoluta. Es más, no sólo de precariedad, sino que ha sido el baluarte de la manipulación informativa durante los últimos cuatro años. Sólo le ha faltado al señor Saura, como dije en la anterior intervención el año pasado, presentar los informativos, y al señor Oñate alguna edición de “Gran Hermano” porque sé que le gusta mucho. Sólo le faltaba eso, además denunciado por un sindicato muy afín al señor Pujante, Comisiones Obreras: “La televisión o el centro territorial se está utilizando como instrumento en beneficio de un partido político”, no lo denunciamos nosotros, que sí lo denunciamos en el seno del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española. Y, por cierto, en los ocho años que estuvo gobernando el Partido Popular les quiero recordar que no se recibió ninguna censura por parte de los consejeros del Partido Socialista con relación a la información que se prestaba en ese centro territorial. Ésa es la realidad pura y dura, señorías.

El señor Oñate prácticamente ha utilizado los mismos argumentos del año pasado. Yo ya le expliqué el año pasado por qué el Gobierno regional del PP creó o constituyó esta televisión. La podíamos haber creado en el 95, la podíamos haber creado en el 99, en el 2003, pero la creamos en esta legislatura pasada. ¿Por qué? Bueno, porque nosotros entendíamos que después de

recibir una herencia horribilis, eso sí era una herencia horribilis, con un tejido industrial prácticamente desastroso, con un paro desorbitante y galopante, señorías, una región sin esperanzas y sin futuro, era el momento, señorías, de crear una televisión autonómica porque éramos la única comunidad autónoma que no tenía una televisión autonómica, ésa es la pura realidad. Una vez solucionados todos esos problemas era el momento, y no por otras razones como se pone de manifiesto por parte de los grupos de la oposición.

Señorías, es una de las televisiones más baratas y austeras de España. ¿Quieren ustedes que les proporcione algunos datos? Yo creo que sí, señorías. La televisión de Cataluña les cuesta... no estoy hablando de la corporación, solamente de la televisión de Cataluña, 443 millones de euros a los catalanes, que también pagamos los españoles cuando año tras año vamos a Hacienda y hacemos las liquidaciones correspondientes; la televisión de Andalucía, 232 millones de euros, señorías; el País Vasco, 205 millones de euros; Galicia, 139 millones de euros; Castilla-La Mancha, 70 millones de euros. Señorías, ¿de qué estamos hablando, de qué estamos hablando, señorías? Además se ha utilizado una fórmula de gestión muy interesante que permite optimizar, y además con gran eficiencia, los recursos públicos. Sí, señorías, además con el gasto acotado, también les voy a proporcionar unos datos, señorías: Canal Sur, 22 millones de euros de pérdidas; TV3, 143 millones de pérdidas; la vasca, 4 millones de pérdidas; la canaria, 2 millones de pérdidas; la de Castilla-La Mancha, más de 100 millones de pesetas de pérdidas, señorías, ésa es la realidad, aquí que yo sepa la fórmula de gestión ha sido ciertamente eficaz.

Es una televisión plural, objetiva. Señorías, si hablamos de manipulación yo llevo un dossier aquí que ya he expuesto y he esgrimido en muchas ocasiones. Pero si hablamos de manipulación, señorías, ¿qué le pasó a Rajoy de nuevo no hace mucho, qué le pasó a Rajoy el año pasado y el anterior? Prácticamente eso sí que es manipulación informativa.

Y luego hablan de propaganda. Pero, señorías, si ustedes se están gastando lo que no está escrito y además inyectando por orden del presidente del Gobierno cantidades importantes de dinero para publicidad institucional en televisiones que ustedes han concedido a dedo, como La Cuatro, como La Sexta. Eso está más claro que el agua, señorías, eso está así, órdenes expresas de Moncloa de proporcionar mucho dinero para hacer una campaña de Gobierno, dicen, de España, yo diría “de Gobierno de parte de España”, porque un Gobierno que discrimina a la Región de Murcia y a las comunidades autónomas gobernadas por el PP no es un Gobierno de España, es un Gobierno de parte de España. Pero, claro, algún problema de conciencia deben de tener cuando tienen que hacer este tipo de campañas publicitarias, señorías.

Hemos dicho, señorías, que es una televisión plural, objetiva, ecuaníme y además pertrechada de competentes profesionales. Es una televisión plural y diversa que nos ofrece informaciones de todo tipo, por ejemplo la última, Sarkozy sacándonos las castañas del fuego, es por poner un ejemplo, señorías, hemos visto al presidente de Francia cómo tiene que solucionarnos los problemas a los españoles con ocasión de la crisis del Chad, auténticamente humillante y deleznable la actuación del señor Moratinos y del señor “zocavones permanentes”, perdón, señor ZP, auténticamente deleznable.

Pero también nos ofrece, señorías, informaciones acerca de asuntos importantes de la Comunidad Autónoma, nuestras costumbres, nuestro folclore, nuestras fiestas, nuestro patrimonio monumental, nuestro patrimonio histórico-artístico, las fiestas de la Semana Santa de Lorca, la Semana Santa de Murcia, la Semana Santa de Cartagena, los Caballos del Vino de Caravaca, las Fiestas del Vino de Bullas, las Fiestas del Vino de Jumilla, etcétera, etcétera, y yo creo que eso es importante porque se está promocionando y potenciando el conocimiento de la región frente a todos los ciudadanos, señorías. Además se ofrece una información equilibrada; es decir, aquí no sale el del PSOE, luego sale el del PP y luego sale el del PSOE, haciendo lo que los expertos en comunicación conocen como el sándwich. No, aquí no, aquí no se hace eso como se ha venido haciendo en la legislatura pasada con el centro territorial, que eso sí era vergonzoso, era una manipulación abyecta y deleznable. Señorías, aquí no, aquí hay una compensación informativa clara, equilibrada, y yo creo que el consejero nos podrá proporcionar, supongo, algún dato al respecto.

Señorías, se hace referencia a que ha existido favoritismo. Yo le pregunto, señor Oñate, yo le pregunto, señor Oñate, ¿usted cree que los funcionarios que estaban en la comisión de valoración en el momento de la adjudicación han torcido su voluntad deliberadamente para favorecer a un tercero? Dígalo usted, porque en usted es habitual o en sus intervenciones son habituales las acusaciones veladas, señor Oñate, porque usted, efectivamente, como forma parte del laboratorio de ideas fatuo y vacío de Moncloa, pues siempre está con ese tipo de cuestiones. No, no, hombre, no, ya está bien de estar acusando veladamente a los funcionarios y de torcer su voluntad en beneficio de un tercero, ya está bien, señor Oñate, ya está bien.

Señorías, es una televisión que se va consolidando desde el punto de vista de la audiencia. Aquí se dice que tiene una audiencia ínfima, ¡pero si estamos por encima de La 4, si estamos por encima de La Sexta; ¡si Iñaki tiene menos audiencia, señorías, que los informativos de la Región de Murcia!, la Sexta o la segunda cadena, que ustedes se la han cargado por completo! Es una televisión que se está consolidando, que está teniendo aceptación en el ámbito de la Región de Murcia.

Y dice usted “cambio radical”; el cambio radical us-

tedes, señor Oñate, que tienen quince diputados, el peor resultado de toda la historia del Partido Socialista en la Región de Murcia, ustedes sí que tienen que tener un cambio radical, ustedes sí que deben plantearse un cambio radical en la Región de Murcia. Si no al final, señorías, la próxima legislatura me da la sensación de que tendremos treinta diputados y no veintinueve. ¿De qué está usted hablando, señor Oñate, qué me está usted contando?

Habla usted de adjudicaciones, ¡que se ha favorecido a determinados medios informativos!, señorías. Pero le voy a dar un dato solamente, mire usted, por ejemplo el Canal Sur contrata con diez ex directivos el 43% de su presupuesto para productoras, hay doce productoras que son patas negras, que son diez altos cargos del Canal Sur, que reciben nada más y nada menos que 53 millones de euros; las treinta y dos empresas restantes reciben 71 millones de euros. Pero no sólo eso, señorías, sino que el señor Domínguez, que fue director de Canal Sur, además elegido por Rodríguez de la Borbolla para poner en marcha esta televisión, logró saltarse todos los controles legales y políticos para iniciar en un tiempo récord las emisiones de la radiotelevisión andaluza, el señor Domínguez. Entre los beneficiados, por cierto, está Paco Lobatón, sabe usted aquel programa “¿Quién sabe dónde?”. Quién sabe dónde estarán ustedes en la próxima legislatura como sigan así.

Luego, señorías, con respecto al favoritismo en lo que se refiere a la adjudicación de las TDT, bueno, señorías, esto es bochornoso lo que acaba de decir el señor Oñate. Si hago un repaso de las distintas comunidades autónomas del Partido Socialista, y no quiero extenderme porque tampoco sé el tiempo que me queda, señor presidente (no me diga que estoy pasado, que me quedan muchas cosas), pues los grupos mediáticos que han sido favorecidos por las comunidades autónomas del PSOE, señorías, ya sabemos quiénes son: el grupo que pertenecía al patrón, como le llamaban en Moncloa, el señor Polanco, y grupos afines al Partido Socialista. La pregunta que yo me hago es si ustedes estuvieran gobernando en esta región y se encontraran un juguetito como la 7 Región de Murcia, no sé lo que harían ustedes, señores, no sé lo que harían ustedes... bueno, sí lo sé, habida cuenta de que lo hemos visto con respecto al centro territorial que se han cargado ustedes externalizando prácticamente toda la producción de la televisión.

Señorías, con respecto a la televisión autonómica no puedo extenderme más porque quiero hablar de cooperación al desarrollo, porque parece ser que me he pasado de tiempo. Bueno, se dice aquí “me da vergüenza”, dice el señor Pujante, “me da vergüenza pertenecer a esta región porque este Gobierno no tiene un compromiso con la cooperación al desarrollo”. Pero, señor Pujante, ya le dije y le vuelvo a repetir y le vuelvo a reiterar que el Gobierno del Partido Popular, que el Partido Popular fue el que creó una estructura directiva que asumiese las

competencias en materia de cooperación. Fuimos nosotros los que creamos una Secretaría de Relaciones Externas y Cooperación al Desarrollo con jefatura de servicio, con jefatura de sección, con personal y con “pecunia numerata”, con pasta, con dinero, con perras, que eso es lo importante, señorías, y que ha ido incrementándose el presupuesto año tras año, señorías. Y este presupuesto se ha incrementado 1,5 millones de euros, 250 millones de pesetas. ¿Es que no estamos haciendo un esfuerzo importante? Nosotros no hacemos como otros que computan como gasto de cooperación al desarrollo los gastos que nos generan las tropas destacadas en Afganistán, nosotros no hacemos eso, señorías. Éste es dinero constante y sonante que va a las ONG y que va precisamente a cooperación al desarrollo.

Señorías, quiero ir concluyendo. Le tengo que felicitar, señor consejero, por su presupuesto. Dicen que es lo mismo del año pasado; bueno, señorías, si es que los objetivos son los mismos, es que el Gobierno es el mismo, es que estamos cumpliendo los objetivos presupuestarios, es que estamos cumpliendo el programa electoral del Partido Popular, es que hemos sido el partido más votado en esta región, creo recordar, con casi un 60% de votos. Lo siento por el señor Oñate, que pretendía ser consejero, tendrá que esperar cuatro años más, y si siguen así, señorías, me temo que algunos ocho o doce más.

Por tanto, señor consejero, felicitarle a usted y a su equipo por el presupuesto que han elaborado. Siga usted en la misma línea, no se lo digo por echarle incienso, es un magnífico presupuesto que se incrementa por encima del IPC y que responde a las necesidades de todos los murcianos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para contestación del señor consejero, tiene la palabra Juan Antonio de Heras.

SR. DE HERAS TUDELA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero iniciar esta intervención agradeciendo las intervenciones que han tenido los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y ese ánimo constructivo y de impulso al Gobierno que se ha expresado, el cual valoro y desde luego agradezco sinceramente porque creo que es absolutamente necesario tener esos tipos de planteamientos a la hora de poder enriquecer la actuación del Gobierno desde las aportaciones que se pudieran realizar desde la Cámara regional desde las distintas formaciones aquí representadas.

Bueno, voy a intentar, como es lógico, dar cumplida respuesta a las cuestiones que se han planteado, que si no he tomado mala nota arrancan con temas de ejecución presupuestaria, pasan por seguridad ciudadana, cooperación local, todo el tema relativo a la televisión digital de ámbito terrestre, la 7, cooperación al desarrollo y las cuestiones relativas a ese programa de relaciones con la Asamblea Regional.

Bueno, quisiera recordar alguno de los datos que les he ofrecido en mi primera intervención, porque yo creo que ayudan a enmarcar el esfuerzo y el contexto del presupuesto de la Consejería de Presidencia para este año. Les puedo recordar que los gastos de personal, por ejemplo, sólo crecen un 2%, mientras que los gastos corrientes en bienes y servicios se han recortado un 14, y en cambio las inversiones suben un 43% respecto a 2007. A mí me parece que ése es un dato relevante que pone de manifiesto que estamos recortando gastos y, sin embargo, aportando mayor inversión, inversión necesaria para que la Región de Murcia siga creciendo. Es cierto que dentro de los sectores productivos nosotros tenemos uno muy concreto, el desarrollo del sector audiovisual, pero no es menos cierto, y ya tendremos ocasión de hablar de ello dentro de unos momentos, que es uno de los sectores clave, uno de los sectores identificados como estratégicos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013.

Ése es el tipo de herencia que recibo yo. Ya se ha valorado aquí, por un lado, la gestión del Gobierno que tuvo lugar hasta los pasados comicios, creo que el refrendo ciudadano indica que las cosas se han estado haciendo razonablemente bien, pero este consejero lo que recibe a partir de ahí no es solo un mandato expreso en esa línea y comprometido en un programa del Partido Popular para estos cuatro años, sino también otra serie de medidas y actuaciones que hay que emprender en esa necesaria labor de aproximación a la sociedad que el Gobierno de la Región de Murcia toma como seña de identidad propia.

No es éste un Gobierno que se caracterice por la falta de diálogo, sino todo lo contrario, y en ese diálogo con los agentes sociales y económicos entre otros documentos, ustedes lo conocen perfectamente, está el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, donde, entre otras cuestiones, de las que también tendremos ocasión de hablar, se menciona, dentro de las líneas estratégicas, como una de las prioridades ampliar y mejorar la imagen de la región. Luego a nadie debe alarmar que dentro de los presupuestos de la Consejería de Presidencia precisamente se contemplen partidas que quieren incidir en esa línea, porque destruir la imagen de la Región de Murcia es algo tremendamente sencillo, basta con un exceso verbal de cualquiera de los aquí presentes en una rueda de prensa para que eso pueda trascender y echar por tierra la labor de tantas y tantas personas y gentes de bien de nuestra región. Lo hemos visto con

sectores concretos de actividad. Afortunadamente, ahora parece ser que estamos intentando ser un poco más discretos en los planteamientos y se vuelven a hacer llamamientos a la moderación, porque no es bueno demonizar a nadie y menos a actividades que aportan, como en el caso de la construcción, tanto empleo y tanta riqueza a la Región de Murcia. Creo que en esa línea estamos ya trabajando, por lo tanto nada que decir al respecto salvo felicitarlos porque así sea, pero creo igualmente importante que la Región de Murcia sea capaz de proyectar, no solo al resto de España sino fuera de nuestras fronteras, sus valores, que son muchos, sus atractivos, que son incuestionables, porque en la medida en que seamos capaces de mejorar esa imagen exterior, seremos capaces también de traer más inversión y de traer también más turismo, y ustedes, señorías, conocen perfectamente que el sector turístico es uno de los ejes, si no el más importante, de desarrollo futuro que va a tener la Región de Murcia.

Pero con independencia de que pudiéramos debatir acerca de todas estas cuestiones, no quisiera también en orden a no dilatarlos más de lo necesario -vamos a ver si de este turno que tiene una hora de plazo de intervención, consumo exactamente el tiempo preciso para contestar a sus planteamientos-, quisiera iniciar por algunas de las cuestiones que aquí se han suscitado, y, por ejemplo, hablaban ustedes de las cifras de ejecución presupuestaria.

Hombre, entiendo la dificultad de sus señorías porque los datos que ustedes disponen en efecto corresponden al mes de julio, pero a 30 de octubre les podría indicar que en cuanto a los presupuestos de la Consejería, si hablamos del capítulo IV, ya está obligado el 70,68% de los mismos; en el VI, el 50%, y en el VII, el 78,7%. En seguridad ciudadana y coordinación de policías locales, en el capítulo IV, seguridad ciudadana, 98%; capítulo VI, seguridad ciudadana, 80%; coordinación de policías locales, 60, y en el capítulo VII, coordinación de policías locales, 60.

De todas formas, no les quepa duda a sus señorías de que finalizaremos el año como lo venimos haciendo en los ejercicios precedentes, con un nivel de ejecución que estará por encima del 97%, porque afortunadamente el Gobierno de la Región de Murcia cuando plantea unos presupuestos lo hace de forma razonada, razonable, seria y eficaz, y cuando a final de año tenemos que afrontar los gastos de ejecución podemos mirar con orgullo a los presupuestos del año y ver que su cumplimiento ha sido exhaustivo. Ojalá y fuera así también en la Administración General del Estado, porque muchas de las inversiones, muchas de las cuestiones que necesita la Región de Murcia las hubiéramos tenido ya hace tiempo. El papel lo soporta todo, incluido el Boletín Oficial del Estado español. Ahí se programan numerosas inversiones, ahora lo estamos viendo de cara a los presupuestos de 2008, que van a ser unos presupuestos mágicos, capaces de

solucionar todas las carencias, no sólo de la Región de Murcia, sino del conjunto del territorio español. Pero luego a la hora de la verdad ese papel pues resulta que se queda en aguas de borrajas y no somos capaces de convertir esos compromisos en inversiones reales, o cuando más si de lo que se ahorran en ese tipo de inversiones al final se derivan partidas presupuestarias hacia comunidades precisamente no inferiores a la media de renta nacional, como Cataluña, en forma de bufandas presupuestarias, que desde luego sí tienen un criterio absolutamente discrecional. Creo que eso no es una política recomendable y, desde luego, falsea en modo bastante claro el debate presupuestario y el control de los presupuestos.

Amén de lo anterior, podría decirles que quiero valorar de una forma realmente positiva la afirmación que se ha hecho en esta Cámara, realmente lo agradezco, de que los efectivos en Policía Local están ahí. Los compromisos para la incorporación de esos más de 600 agentes a las unidades de seguridad ciudadana se están cumpliendo, y esos agentes están realmente desarrollando su labor. Yo creo que con independencia de las infraestructuras, que está muy bien, y que las apoyamos y que estamos invirtiendo en ellas, realmente el elemento diferenciador es que haya o no policías. Si tenemos más Policía Local realmente podremos, entre otras cosas, vigilar por algo que tiene que ver también con cuestiones fundamentales, porque estamos hablando, señor Pujante, de derechos fundamentales de las personas, y el primer derecho es a la vida, a la seguridad y a la integridad, y también a la propiedad privada. Muchas de las veces quiebran estos derechos por falta de vigilancia, por falta de mecanismos de prevención.

Y les puedo ofrecer al respecto un dato que yo creo que a sus señorías les debe, entiendo yo, agradar en la medida que corrobora el esfuerzo que el Gobierno de la Región de Murcia está emprendiendo, y alertar en cuanto a las necesidades también de inversión por parte de la Administración del Estado. Y es que con la incorporación de las unidades previstas en estos presupuestos, las 305 unidades que faltan hasta completar esos 628 agentes de que va a disponer las unidades de seguridad ciudadana en la Región de Murcia, con eso la plantilla de las policías locales en la Comunidad Autónoma va a ascender a un total de 2.800 agentes. Si sumamos Policía Nacional y Guardia Civil, con datos del Boletín Estadístico de Personal de las Administraciones Públicas, ahora mismo en la Región de Murcia hay 2.335, la suma de Guardia Civil y Policía Nacional, frente a 2.800 agentes de Policía Local que por primera vez superan en número a los efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Vamos a tener 3 policías locales por cada policía nacional y 2 policías locales por cada guardia civil.

Y eso es así, señorías, porque el Gobierno de la Región de Murcia está haciendo un esfuerzo encomiable, ponemos encima de la mesa más de 26 millones de euros

para atender lo que no debería de ser una obligatoriedad por parte del Gobierno de la región, no al menos en cuanto no tengamos las transferencias y no al menos hasta en tanto nos hubiéramos planteado la posibilidad o no de tener policía autonómica, que aquí se citaba.

Mientras tanto, la responsabilidad es de quien es, es de la Administración del Estado y es del Ministerio del Interior. Pero si no invierten, alguien tendrá que tomar la iniciativa porque nuestros ciudadanos nos lo están demandando. Sí, señorías, si tenemos más de 600 agentes de déficit y ahora se nos quieren computar esos 400 que van a ir a Los Alcázares, por cierto Puerto Lumbreras creo recordar que optaba también a la candidatura. Entiendo que habrá sido la mejor ubicación la de Los Alcázares, pero esos 400 agentes van a desarrollar sus actuaciones en el exterior. Que no se nos sumen, cuando lleguen, que ya veremos a ver cuándo llegan, como Guardia Civil para la Región de Murcia, que no lo va a ser.

Tenemos un déficit de más de 600 agentes, y el ofrecimiento del Gobierno de la región, que hoy quiero reiterar en esta Cámara, con todas las letras, es de asumir íntegramente el coste de la construcción de cuarteles de Guardia Civil y comisarías de Policía Nacional sean necesarias, y hacen falta muchas, sobre todo en municipios de más de 20.000 habitantes, a cambio de la dotación de plantillas necesarias. Que no nos pase lo que ha sucedido en Murcia, que se asume la construcción del cuartel y luego, bueno, está muy bien, la Policía Nacional ahora va a trabajar de forma más desahogada porque las instalaciones que tiene son absolutamente precarias, pero no ha supuesto el incremento de un policía nacional más, no hay ni un policía nacional más de servicio en la ciudad de Murcia pese a disponer de una nueva comisaría de Policía, asumida por cierto no precisamente con fondos de la Administración del Estado. Nosotros ese ofrecimiento lo tenemos, lo reiteramos, les invitamos además a que nos ayuden a conseguirlo, porque creemos que es algo que va en beneficio de toda la región.

Y además les alerto sobre otra cuestión, y espero que por el papel que ha desarrollado esta Cámara en distintas mociones, también citaba el señor Pujante una de muy reciente cuño, más los anuncios y promesas públicos que ha hecho el propio Gobierno de España en cuanto al servicio de vigilancia de nuestra costa se refiere, esas inversiones tenían que estar previstas, según esos anuncios y esos compromisos verbalizados, en los presupuestos de 2008. Pues les invito a que repasen los Presupuestos Generales del Estado para 2008 porque no están, no hay un solo euro presupuestado por el Gobierno de España para que nuestra costa disponga de esos necesarios servicios de vigilancia que nosotros veníamos demandando desde hace mucho tiempo en esta Asamblea Regional, desde hace años, y que hemos visto, por desgracia, cómo los hechos han corroborado lo que nos temíamos: que a falta de vigilancia, las mafias que trafi-

can tanto con personas como con contrabando fijan su atención en la costa murciana. No llegan aquí los inmigrantes por fuerza de las mareas, ni porque estemos ahora más cerca de la costa africana de lo que lo estuviéramos en otros tiempos; llegan, señorías, porque otras zonas de nuestro litoral disponen de esos servicios que tienen también un carácter disuasorio, y por tanto por donde es más fácil penetrar en la península es por donde se establecen las rutas.

Les invito, insisto, a que vigilen esos presupuestos, nosotros por lo menos la partida no la hemos detectado, y es algo que nos alarma y que nos preocupa sencillamente porque la Región de Murcia lo precisa. Y también tiene un componente humanitario, no lo quiero olvidar. Hay que ser especialmente prudentes en toda manifestación que se pueda realizar con la inmigración de trasfondo, pero es que si disponemos de unos radares permanentes que permitan localizar las pateras, no sucede lo que está sucediendo, que al final es un avistamiento de una embarcación privada, y cuando quiere Salvamento Marítimo o cuando quiere Protección Civil localizar dónde están estas embarcaciones, pues a veces por desgracia ya es tarde para remediar lo que ya no tiene remedio. Por tanto, por favor, si son sensibles a esta petición formulada por la Cámara, les invito a ayudarnos en la consecución de ese servicio.

Se mencionaban algunas cuestiones relativas también, ya digo, en materia de infraestructuras, salvando que el número de agentes se ha reconocido que están ahí, pues por ejemplo el tema de la ejecución en cuanto a la Escuela de Policía se refiere. En efecto ha habido unos problemas en cuanto a la cesión del solar, que ya están solventados, ya se dispone de una parcela de 37.000 metros cuadrados en Sangonera la Verde, que va a ser recepcionada por la Comunidad Autónoma.

Y en cuanto a la minoración en el presupuesto, pues también obedece a las características del inmueble. Inicialmente estaba previsto o se planteaba la posibilidad de que Protección Civil y la Escuela de Policía compartieran emplazamiento, ahora no va a ser así y, por tanto, eso también significa un menor coste de ejecución.

Se hablaba también de algunos retrasos en cuanto a los procesos selectivos, y esto también deben saber que no es atribución del Gobierno de la Región de Murcia, a veces el problema lo encuentran los propios ayuntamientos, a quienes desde luego estamos dispuestos a ayudar en la medida de nuestras posibilidades, también con esa campaña que anunciábamos, que es una campaña que lo único que pretende es que los ciudadanos de la Región de Murcia, y aquellos que viven también en la región, conozcan perfectamente que tienen esa opción de incorporarse al cuerpo de Policía Local a través de las unidades de seguridad ciudadana. Ése y no otro es el concepto, y ésa y no otra es la filosofía de esa campaña publicitaria en cuanto a policía se refiere.

Mencionaban también sus señorías algunas cuestio-

nes relativas a Administración local. Hombre, yo creo que presentarnos ante esta Cámara con la mitad del presupuesto de la Consejería destinado a Administración local evidencia que la apuesta es incuestionable, una apuesta que supone, y ustedes lo saben bien, la posibilidad por parte de los ayuntamientos de llevar a cabo numerosas obras y servicios que benefician a los ciudadanos, dentro de, ahí sí también, una clara intención del Gobierno de la Región de Murcia de apoyar buena parte de sus políticas en la Administración local.

Sabemos perfectamente que la Administración local es la más cercana al ciudadano, y desde el primer momento hemos tenido claro que a través de estas administraciones es como podemos detectar y apoyar aquellas prioridades, que lo son para la sociedad en el orden que fuere, desde la construcción de una guardería a una obra que pueda suponer, por ejemplo, que se pueda pavimentar una calle para evitar barreras arquitectónicas para cualquier tipo de discapacitado. Eso también son políticas sociales.

Encontramos, sin embargo, que el Gobierno de España no ha hecho bien los deberes en cuanto a la gestión de fondos comunitarios se refiere. Ustedes saben que acabamos de cerrar un periodo operativo que finalizó el año 2006, y ahora estamos en otro periodo operativo de la Unión Europea 2007-2013. La Región de Murcia ha dejado de ser considerada región Objetivo 1, y ahí, en esa necesaria negociación para no perder fondos comunitarios, ha habido cuestiones que lamentablemente no se han llevado con la fortaleza o la diligencia que a todos nos hubiera gustado, y eso, por ejemplo, ha sucedido con el POL 2007, que sencillamente se ha venido abajo. Y no creo yo posible culpabilizar al Gobierno de la Región de Murcia de ello. Pero sí creo posible, en cambio, por lo menos felicitar a que pese a que esa circunstancia se ha dado, la inexistencia del POL 2007, a través de una convocatoria de caja extraordinaria hemos puesto cerca de cuatro millones de euros, 3.300.000 largos, a disposición de los ayuntamientos para que no vieran mermadas sus posibilidades inversoras, repito, pese a que por parte del Gobierno de la nación no hemos podido contar con esos apoyos hasta ahora tradicionales. Ya veremos a ver lo que ocurre en el futuro. Ahora se habla de que a lo mejor la vía pasa por proyectos que puedan agrupar a municipios para presentarlos de forma conjunta. Bueno, los estudiaremos. Desde luego no vamos a renunciar a ninguna posibilidad que signifique rescatar fondos para la Región de Murcia, para sus municipios. Estaremos con ellos, les apoyaremos en los proyectos, si ése es al final el futuro del POL, pero es algo que todavía no sabemos con plena certeza, y en cualquier caso cuando suceda, ya se lo confirmaremos.

Mencionaban antes también, perdonen que me vuelva hacia atrás un segundo, el tema de los vehículos. Bueno, pues sencillamente este año quedaba para completar el parque adquirir otros 21 todoterrenos, el resto

de la inversión ya estaba hecha, y es una cuestión de compromiso del presupuesto cuánto hay que adquirir, cuánto adquirimos en 2007, cuánto se va a adquirir en 2008. Faltaban 21 todoterrenos, pues 21 todoterrenos se ponen. Al no tener que invertir de los cincuenta y tantos más las motos, pues, como es lógico, y su señoría comprenderá, el presupuesto tiene que ser inferior, porque lo contrario no se entendería.

Pasamos, si les parece, a hablar un poco de televisión digital de ámbito terrestre. Yo lo primero que le diría, señor Oñate, es que no acabo de entender muy bien algunos de sus comentarios al respecto, sobre todo los que ha manifestado en relación a las demarcaciones, a las ocho demarcaciones de TDT local, porque, entre otras cuestiones, es el Ministerio de Industria el que las establece, y las establece en función de criterios técnicos, que él sabrá. De otro lado, coinciden, es cierto, en su mayoría coinciden también con las comarcas rotulares, a excepción de un único municipio, pero, vamos, en cualquiera de los casos ha argumentado desde el Ministerio por cuestiones absolutamente técnicas. Poco o nada tienen que ver el Gobierno de la Región de Murcia en las ocho demarcaciones que se han hecho. Es más, si hubiéramos tenido algo que ver, probablemente habríamos tenido bastante que decir, porque, entre otras cuestiones, sobre todo en cuanto a las antenas se refiere, están obligando a tener una antenita en cada una de las demarcaciones, cuando desde algunas zonas se podría cubrir perfectamente la cobertura, y eso obliga, como su señoría puede imaginar, a tener que multiplicar las inversiones y los esfuerzos por parte de los operadores de la TDT.

Los problemas de desarrollo de la televisión digital de ámbito terrestre no los quiera usted buscar en la Región de Murcia. Asímesse usted al panorama nacional y vea lo que está pasando. Si somos la región que más está haciendo los deberes en esta materia. Ojalá el Ministerio tuviera un socio tan leal y tan absolutamente eficaz en el desarrollo de televisión digital terrestre como es el Gobierno murciano, porque es un problema de concepto y de cómo se ha planteado toda esta cuestión. Se ha planteado con prisas, de mala manera y con una planificación errónea en muchos puntos, y eso es lo que está generando tensiones y está generando verdaderos problemas. Asomarse a la realidad de algunas comunidades autónomas..., no recuerdo si es Castilla-La Mancha la que tiene demarcaciones hasta en localidades de 1.000 habitantes, demarcaciones de TDT en localidades de 1.000 habitantes. ¿Quién va a optar a una televisión digital que sólo van a poder ver, en el mejor de los casos, 1.000 personas? Pues esos son los planteamientos tan pintorescos que han operado en toda esta cuestión.

Nosotros creo que tenemos algo más razonable el tema, aunque, ya digo, con los fallos que ha habido, pero desde luego está la voluntad firme del Gobierno de la Región de Murcia de apostar por la tecnología digital y

hacerlo en varios campos.

También enlazaré con el tema de la 7, porque la televisión autonómica no hay que valorarla sólo desde el punto de vista de un producto tradicional televisivo, sino todo lo que puede ejercer, y de hecho va a ejercer, como tractor de la digitalización en la región. Usted debe recordar que a través del multiplex también hay posibilidad de desarrollar servicios de valor añadido. Ese es el verdadero elemento diferenciador de la TDT. La TDT no es ver televisión con mayor calidad, para eso no haría falta este invento. La televisión digital de ámbito terrestre sobre todo lo que permite es, en ese ancho de banda, desarrollar productos interactivos y, por ejemplo, proyectos como el que nosotros tenemos dentro de nuestros presupuestos de T-Administración, es decir, convertir el mando a distancia en el ratón del ordenador, que se pueda navegar por Internet, que se pueda consultar o pedir una cita médica a través de la pantalla del televisor. Y por eso nosotros concebimos la TDT como un servicio que tiene que ser universal, que tiene que llegar a todos los ciudadanos. Y eso no es algo, precisamente, que vaya en consonancia con las obligaciones que desde el Ministerio se están imponiendo a los operadores. A ellos se les dice, con ámbito nacional, un 95% de la población es a lo que tienen que llegar. Una obligación, por cierto, que nosotros queremos que se traslade a la Región de Murcia. Porque ustedes saben el peso poblacional que tiene la Región de Murcia en relación al conjunto de España. Creo que estamos por debajo del 5%, ¿no? Pues si la obligación es del 95% nacional, imagínense ustedes lo que podría hipotéticamente pasar: que llegue abril del 2010, que llegue al apagón analógico y que un montón de hogares de la región se queden sin ver los canales que tradicionalmente estaban viendo. Por eso estamos insistiendo al Gobierno de España en que ese 95% lo haga obligado para las operadoras también en el ámbito de cada una de las provincias españolas, por lo menos en el ámbito de las comunidades, que eso es algo que enormemente nos beneficiaría como región.

En cualquiera de los casos, la cobertura de la televisión autonómica va a llegar al 100%. Estamos ya próximos al 98%. Eso son esfuerzos importantes. Pero esa cobertura al final va a significar convertirse en la plataforma para que esos servicios interactivos lleguen a todos los hogares. Es decir, gracias a ese esfuerzo en la televisión autonómica, todos los ciudadanos de la región van a tener garantizada la sociedad de la información a través del mando a distancia. Hablar de sociedad de la información, hablar de sociedad del conocimiento no se reduce sólo al número de ordenadores por hogar. De hecho, va a ser probablemente un elemento residual en la sociedad del futuro. Ahí habrá que hablar de TDT en movilidad, que, por cierto, también nos tendrá que explicar el Ministerio por qué la Región de Murcia es la única que ha sido excluida de los planes de TDT en movilidad. No sé si ustedes lo sabían. Estamos peleando para que

eso vuelva a la normalidad. El argumento es que estamos muy cerca de Argelia, creo que dicen. Bueno, pues, mire usted, Almería creo recordar que también, o Alicante, no está mucho más lejos que nosotros. Pues eso es lo que nos está diciendo un secretario de Estado, por cierto bastante conocedor de la Región de Murcia a la sazón, por ser lorquino.

Pero la primera pelea la estamos teniendo en algo que también deberíamos no tener que pelear, pero, miren, cada vez que nos tenemos que sentar con la Administración del Estado, todo se convierte en una pelea. Nosotros vamos con la voluntad de diálogo por delante, pero les aseguro que es difícil, a veces es muy difícil, porque un derecho, como tiene la Región de Murcia para el segundo múltiplex... El múltiplex les recuerdo que es el cacharrito por el que van los canales de televisión; ahora mismo tenemos uno, y por ese múltiplex está la 7 y están los tres operadores privados. Tenemos derecho a un segundo. Hay algunas comunidades que están incluso planteando un tercero. Pues ese segundo múltiplex, que, por cierto, serviría, entre otras cosas, para abaratar el transporte de la señal de los operadores privados, pero sobre todo también para liberar ancho de banda para todos estos servicios, pues no vean ustedes la batalla que tenemos que tener, porque no nos lo asignan, y es nuestro derecho. Nos lo tendrán que, al final, conceder, pero lo que tendría que ser algo normal y algo prácticamente automático, les puedo asegurar que se convierte en una verdadera pelea, en la que llevamos inmersos muchísimos meses, y desde luego el secretario de Audiovisual todas las semanas, prácticamente, está en Madrid insistiendo en algo que es fundamental para el desarrollo del sector audiovisual en la Región de Murcia en su conjunto y para las televisiones digitales en concreto.

Digo, ésa es la prioridad, pero, claro, en el resto de España se está planificando la TDT en movilidad, y a nosotros en principio nos quieren también dejar fuera con ese argumento, ya digo, un tanto curioso, cuando menos, de nuestra proximidad a Argelia, y no sé qué tipo de interferencias les podríamos ocasionar allí, que yo la verdad es que no acabo muy bien de entender.

En cuanto al incremento de los presupuestos en la televisión autonómica, bien, crecen un 5%, es cierto. Y yo lo que primero puedo decirle es que hay una ley aprobada en esta Cámara y las leyes a este Gobierno al menos les obligan, ¿no? Esa fue la que creó la televisión autonómica. Con independencia de eso, hay una convicción clara por todo lo que les estoy diciendo que éste es el camino y que es algo que hay que apoyar. Pero en cuanto al incremento presupuestario, yo creo que es bastante razonable:

Primero, porque hay que tener en cuenta el incremento del IPC.

Segundo, porque se está primando también que la 7 vaya apostando por la producción propia. Ahora mismo se están rodando tres series en Murcia. Además porque,

como es lógico, también el hecho de transmitir fútbol de primera división incrementa los costes. Entonces, a lo mejor ahora me salen con aquello de La Sexta. Bueno, pues La Sexta va a ser la sexta más vista en la región, a lo mejor; desde luego se ve mucho menos que la 7, desde luego no llega al 98% del territorio, está en menos del 70%. Explíquenles ustedes a muchos ciudadanos también el que les obligáramos a tener que seguir el fútbol por una cadena que no pueden sintonizar.

También, como es lógico, por la adquisición de determinados contenidos audiovisuales. Y sobre todo, sobre todo, señorías, también por la retransmisión de eventos que son de interés y que además están demandando los municipios. Y aquí enlace, se ha comentado ya, enlace con Televisión Española.

Televisión Española, sinceramente, yo, señorías, es otra de las cosas que jamás entenderé lo que está sucediendo. No entenderé lo que ha pasado con la absoluta desmantelación de los centros territoriales, sobre todo en el caso de la Región de Murcia es especialmente sangrante por los precedentes, que era una inversión muy importante acometida para que ese centro fuera el más moderno de España, con la mejor tecnología de España, porque ya contaba, entre otras cosas, con parte de las mejores plantillas de profesionales de España. Un centro capaz de producir, no sólo para Televisión Española, sino para otros muchos formatos; un centro que se venía apoyando también, de manera indirecta, a través de unos acuerdos anuales con Televisión Española que permitían la retransmisión de 68 eventos al año, para toda España; es más, no sólo para toda España, fuera de nuestras fronteras también a través del canal internacional de Televisión Española. ¿Por qué se cursan, imagino la instancia, instrucciones expresas para que esos acuerdos no se puedan volver a suscribir con la Región de Murcia? Nosotros estamos encantados y dispuestos a hacerlo. Si es una forma además, ahora que el centro está tan necesitado de apoyos, de ayudarles de manera expresa. Pues no, señorías, nos ocurre un poco como con lo otro: no hay voluntad, por ninguna parte la encontramos, para poder retomar un convenio, que yo creo que era enormemente beneficioso para el centro territorial y enormemente beneficioso para la Región de Murcia, porque proyectaba su imagen en el exterior, y porque reforzaba parte de los valores que tiene que reforzar una televisión pública.

Buena parte de ese hueco lo está cubriendo la 7. Eso es verdad. La 7 tiene una función social, dentro de esa triple función que ustedes conocerán de los medios de comunicación de formar, informar y entretener. Pues sí, tiene la parte formativa, tiene la parte informativa y tiene la parte de entretenimiento, dentro de los valores de la Región de Murcia. Está cubriendo un hueco que de otra forma, desde luego, no habría sido posible en modo alguno asumir. Y ya les digo, señorías, nada me alegraría más que tener la capacidad de devolver la cordura a esa

situación, porque entiendo que es beneficiosa para todos. Pero lo que está sucediendo hasta ahora es que se nos prejubilaba a los profesionales de más de 52 años, que es una forma de trasladar al bolsillo de todos los españoles un problema de Televisión Española. Eso es ingeniería financiera: quito el problema de aquí, pero se lo paso a la Seguridad Social, con lo cual las prejubilaciones las pagamos todos. Nos cargamos, por cierto, los profesionales de mayor experiencia, de mayor recorrido. Aparte de eso, bueno, no quiero ni imaginarlo, se habla incluso de operaciones especulativas vendiendo los locales de Radio Nacional en Murcia para llevarse el dinero no sé dónde e instalar Radio Nacional y Televisión Española en el centro que les construyó la Comunidad Autónoma. Espero que eso sea sólo un mero bulo y que no sea el faro que oriente las decisiones del Gobierno de España.

Pero, en cualquiera de los casos, lo que es cierto es que también se les financia una unidad móvil, que ahora mismo está en algún parking de no sé dónde de Madrid, tampoco está en la región. Y hasta cuestiones tan elementales como podría ser que producciones de Televisión Española para Televisión Española que van a ser emitidas por Televisión Española, en lugar de ser realizadas por los profesionales del centro de Televisión Española son contratadas a productoras externas. Ésa es la gestión que se está llevando en Televisión Española: llega aquí no sé qué programa de estos que se emiten nacionalmente y en vez de poner a funcionar a su centro territorial, vienen contratando una a productora externa, tampoco de la región (si fuera de la región, bueno, indirectamente...), no, se vienen con la productora de Madrid, a la que le desembolsan ahí no sé qué ingentes cantidades, señorías, ahí sí podríamos hablar de cantidades ingentes, a costa del futuro y del desarrollo de esta televisión y de sus profesionales.

Pero, bueno, el debate no es tanto Televisión Española, podríamos hablarlo. No quiero entrar, ni siquiera quiero entrar, me ha parecido gravísima la afirmación y la reiteración... Yo, señor Pujante, a lo mejor lleva usted la cita que ha mencionado en las venas, pero le puedo asegurar que por mucho repetir manipulación no va a lograr que la 7 sea una televisión que manipule. El día que se nos cuele algún encapuchado mientras haga usted declaraciones podrá acusarme de lo contrario, pero mientras tanto, y a sus señorías también les invito a ello, tienen ustedes hasta los minutajes. Si ustedes cogen los minutajes del tiempo que el Partido Socialista está en antena, el tiempo que está el Partido Popular, el tiempo que está Izquierda Unida y los trasladan a la proporcionalidad de esta Cámara, ustedes nos tienen que devolver la mitad de minutos que han estado en antena, porque tienen prácticamente el mismo tiempo que tiene el Partido Popular. Luego manipulación ninguna, yo creo perfectamente en la seriedad de los profesionales que trabajan en esta televisión, lo mismo que los de Onda Regional, y nada más lejos de ellos y desde luego nada

más lejos ni siquiera de la tentación y del ánimo del consejero que les habla que ese centro sirva sólo para lo que tiene que servir y es ser un servicio público, un servicio que atiende con diligencia las necesidades de todos los ciudadanos.

De las citas de rentabilidad, bueno, ya los portavoces del Partido Popular, el señor Chico yo creo que les ha dado un repaso exhaustivo de cómo está el resto de televisiones. Podemos seguir diciendo con orgullo que es la televisión de las que emite veinticuatro horas al día más barata de España. Además es una televisión que no genera ni puede generar, por su modelo, deuda alguna, y por tanto nada nos satisface más.

En cuanto a las cifras de la audiencia, pues les voy a ofrecer otro dato: acaba de cumplir, como saben, desde que empezó a emitir regularmente, hace escasos días su primer año de vida; pues de todas las televisiones públicas que se han puesto en marcha en España es la que ha alcanzado mayores cuotas de audiencia en su primer año de vida. Está ahora mismo por encima del 4%. Aquí se ha dicho también, ya ha superado a La 2, lo cual no era muy difícil; ha superado también a La Sexta con creces y está a punto de superar a La Cuatro. El objetivo para el próximo año o la previsión es que esté incluso por encima del 7% de audiencia. Luego para un primer año de vida de una televisión, que además ha nacido, bueno, bien, con las dificultades que entraña la puesta en marcha de cualquier iniciativa, no podemos estar sino más que razonablemente satisfechos, yo diría que incluso orgullosos de cuál ha sido la evolución que está teniendo la televisión autonómica y, por tanto, sólo auguramos que pueda continuar por ese mismo camino.

Hemos hablado también de cooperación al desarrollo, se ha citado aquí en varias ocasiones, y es cierto lo que decía creo recordar que ha sido también el señor Chico a la hora de cómo se computan determinadas cifras. Es fácil hablar del 0,7 en España, también remitido no sé exactamente a cuándo, pero hay que explicarlo todo, hay que explicar qué entiende el Gobierno de España por cooperación al desarrollo, porque si al 0,7 le quitamos, en efecto, las partidas que se destinan, entre otras cosas, a financiar el coste de nuestras tropas en misiones en el exterior, estaríamos ya creo que quitando la mitad de ese porcentaje; si luego le quitamos también lo que se concede como fondos de ayuda al desarrollo, los créditos FAD, que son créditos, es decir, es un dinero que se presta y que luego se cobra con intereses, resulta que también estaríamos en una cifra bastante inferior al 0,7% que nos anuncia el señor Zapatero.

Hombre, en esta materia como en tantas otras, señor Pujante, a nosotros nos gustaría correr más, es cierto, pero por una cuestión de convencimiento y de sensibilidad. Claro que nos gustaría, hay muchas cuestiones en el horizonte de la Región de Murcia en las que nos encantaría ir más rápido, pero ustedes deben saber que el recorrido de una comunidad autónoma no es algo que se

pueda improvisar de un día para otro, y bastantes esfuerzos estamos realizando como región, no digo ya como gobierno, como región para lograr que desde el año 95 hasta el día de hoy seamos la región española que más está creciendo, eso con un incremento de población fortísimo, el mayor de España, con una recepción de población inmigrante también muy notable, más de 250.000 nuevos murcianos en la Región de Murcia ahora mismo, y con los esfuerzos consiguientes que hay que llevar a cabo en materia social, en materia educativa, en materia sanitaria, precisamente para evitar cualquier situación de exclusión, para evitar cualquier posibilidad de que estos nuevos murcianos en los años que puedan estar en la región (puede ser toda la vida, puede ser, como en el caso de los ciudadanos de Ecuador, con una vocación de volver a sus países de origen) estén, desde luego, con pleno acogimiento y sabiéndose uno más entre nosotros.

Para todo eso hace falta importantes recursos, y cuando se presentaban los presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año creo que las cifras lo evidenciaban, el esfuerzo presupuestario no puede ser más claro, si tres de cada cuatro euros prácticamente van destinados a gasto social, ahí entramos todos. Sí, sí, señor Pujante, educación es gasto social, la sanidad también lo es.

Cooperación al desarrollo. Miren, se ha dicho ya aquí y yo lo voy a repetir, subir 1,5 millones de euros de un año para otro a usted le puede parecer poco, a mí me parece un incremento importante. Supongo que las organizaciones no gubernamentales cuando les digamos que las partidas que van destinadas a las mismas se han incrementado un 50% tampoco van a estar a disgusto, me imagino que les parecerá bien que de un año para otro el incremento sea del 50%. Claro, les parecerá mejor si es del 100% y del 200, pero creo que un incremento del 50% no está mal, superando los 5,3 millones de euros, no los 4 y algo, usted creo que se ha dejado algún concepto por sumar en esa cuenta que nos ofrecía anteriormente.

El compromiso de todas formas sigue estando ahí, y en la medida en que seamos capaces en el plano estratégico de llegar a los términos de media nacional que están esbozados en ese documento, que es una verdadera planificación del trabajo del Gobierno de la Región de Murcia, podremos ir incrementando paralelamente el resto de esfuerzos hasta llegar al 0,7%, en principio el compromiso con las organizaciones es que de los ingresos propios derivados a esa fecha.

Estamos trabajando en ello y para cumplir ese calendario, como es lógico, hay que prever unos incrementos en cada anualidad, y le puedo asegurar que los de esta anualidad van perfectamente orientados a esa línea, ya digo, sin desvirtuar un solo euro de lo que es cooperación al desarrollo. Sería muy fácil echar mano a otras partidas y, miren, sería incluso más fácil echar mano de lo que dedican a cooperación al desarrollo en otras con-

sejerías, ni siquiera me he entretenido en hacer esa suma, pero usted debe de conocer, entre otras cuestiones, porque es frecuente y se anuncia públicamente en los medios de comunicación, actuaciones como la emprendida hace escasos días por la Consejería de Desarrollo Sostenible para el envío de libros a determinados países de Latinoamérica, como en otras ocasiones se adquieren vehículos o se destinan otro tipo de partidas presupuestarias o de actuaciones precisamente a cooperación o acciones de codesarrollo, que también son muy importantes las actuaciones de codesarrollo que tienen, como saben, una parte en la Región de Murcia y otra en el país de destino. Pero no he hecho esa suma, yo me he plantado ante ustedes absolutamente desnudo de cualquier operación, iba a decir cosmética, no sería la palabra, sería una justa operación, porque sería sumar lo que la Comunidad en su conjunto está destinando a cooperación. No, yo he venido a ustedes estrictamente con el presupuesto de la Consejería de Presidencia, y creo que es suficientemente favorable como para poder defender con orgullo estas cifras.

Iremos a más, no les quepa duda, iremos absolutamente a más, pero dentro de unos plazos y dentro de unos compromisos y dentro de un marco legislativo. La ley desde luego es una ley que ustedes, señorías, tienen que tramitar, el Gobierno ha desarrollado un proyecto y ha cumplido una de sus promesas y además una de las demandas que creo recordar que algún integrante del grupo Socialista planteaba este verano, "que el Gobierno envíe a la Asamblea Regional como primera ley la ley de cooperación". Lo hemos hecho, la primera ley -salvando el debate de presupuestos- que el Gobierno de la Región de Murcia pone en la Asamblea Regional es la ley de cooperación internacional, la ley de cooperación al desarrollo. Si vía enmienda cabe enriquecerla con alguna aportación, por nuestra parte estaremos encantados de que así sea, pero es una ley que sobre todo va a permitir un marco muy estable y muy beneficioso para el trabajo de las organizaciones y de los agentes de la cooperación.

Y ahí les quiero recordar también una figura que quizá para sus señorías haya pasado desapercibida, pero que espero que tenga la importancia que le conferimos en el desarrollo de estos presupuestos, y es la Agencia Regional de Cooperación al Desarrollo, porque ustedes saben que muchas veces las convocatorias de cooperación están muy dispersas, que las corporaciones locales en ocasiones no tienen medios suficientes e incluso humanos para evaluar proyectos, que las organizaciones tienen que acudir muchas veces a demasiados sitios y eso hace que se pierda eficacia, que se pierdan recursos y que se pierdan opciones por el camino, y que tampoco las empresas tienen un cauce muy claro a través del que canalizar, entre otras cuestiones, esa responsabilidad social que todos perseguimos que tenga una empresa hoy en día, que se comprometa con su entorno, y comprometerse con su entorno hoy por hoy es también hacerlo con

aquellos países empobrecidos, con aquellos países que necesitan que se lleven actuaciones prioritarias en todos ellos. Todo eso van a ser funciones de la Agencia de Cooperación, y esas funciones de la Agencia de Cooperación van a subir, como es lógico, la cifra global que la Región de Murcia, ya no digo el Gobierno, ya no digo la Administración regional, que la Región de Murcia destina a cooperación, porque las labores de sensibilización, de formación y de captación de recursos, que a veces quedan en un segundo plano, son, y se lo puedo asegurar, tan necesarias o más que las primeras; lo mismo que lo es tener una absoluta claridad y transparencia en la gestión de esos fondos. Nada peor para el mundo de la cooperación que llevarse sorpresas desagradables en cuanto a dónde va una determinada partida. Hay que ir con rigor, y ése es un camino que queremos desde luego recorrer junto a las organizaciones no gubernamentales, y, eso sí, sin hacer dejación alguna de funciones por parte de la Administración regional, porque, entre otras cuestiones (lo hemos dicho en alguna otra ocasión), estamos hablando de primero fondos públicos, pero en este caso ya sería incluso fondos sensibles, llamémosles así. No se puede jugar con estos temas porque va mucho en ello y, desde luego, el Gobierno de la Región de Murcia va a poner los mecanismos necesarios para que cualquier proyecto de cooperación se gestione con diligencia, con eficacia, evitando una de las situaciones que hoy se dan en el mundo de la cooperación, y eso quienes de ustedes tengan contacto con este mundo -yo les puedo asegurar que lo he tenido, veinte años de mi vida he estado dedicado a ello- sabemos que pasa, una parte de los esfuerzos al final se los comen las propias estructuras. Eso no puede ser así, eso hay que corregirlo y esa Agencia de Cooperación nace, entre otras cuestiones, con esa voluntad, con esa filosofía, con esa vocación.

Brevemente, en cuanto a la Ciudad de los Contenidos Digitales, agradecer el apoyo. Desde luego va a ser lo que es, no es otra cosa. Es un proyecto que nace con absoluto cariño, que destina una cuantía de medio millón de euros este año por una simple razón, porque estimamos que es el coste que puede tener un concurso internacional para el diseño arquitectónico de lo que va a ser la futura ciudad de los contenidos. El estudio de detalle ya está adjudicado, lo tendremos al final de año; en enero, si Dios quiere, Dios mediante, podríamos hacer ya una primera presentación de ese estudio, que se está enriqueciendo con las aportaciones también de todos los agentes del sector, a los cuales se les ha dado participación en el mismo, y ya quedaría dar el siguiente paso una vez que definamos dónde podría estar ubicada, qué características tiene, que es ya proceder a ese estudio de cuáles serían sus características arquitectónicas, para lo cual creemos que con medio millón de euros podemos tener a las firmas más prestigiosas internacionales implicadas en el proyecto.

Decirles que la Ciudad queremos que sea un espa-

cio innovador tanto para las empresas de la Región de Murcia que están enmarcadas en el ámbito de los contenidos digitales (hablamos de televisiones, hablamos de productos audiovisuales, hablamos de creadores de multimedia, hablamos también de fabricantes de juegos de animación, de creativos del mundo de la publicidad), pero también queremos que la Ciudad de los Contenidos Digitales se convierta en un espacio innovador para la industria mundial de la animación y producción multimedia. Por lo tanto, queremos desarrollar un proyecto que interese tanto a las grandes multinacionales de los videojuegos como a los nuevos talentos de la animación, y para eso vamos a poner en ello, ya les decía, todo nuestro empeño, y además de una forma complementaria a la “Ciudad de la luz”. No queremos competir con la “Ciudad de la luz”, queremos diferenciarnos, pero ser complementarios, para que un proyecto apoye el otro, y entre los dos se puedan canalizar inversiones y se pueda traer ese sector de futuro, que es el de los contenidos digitales, hacia la Región de Murcia.

Y en cuanto al programa de relaciones con la Asamblea Regional, bueno, bien, relaciones institucionales. Hombre, es cierto que dentro del mundo de los programas de relaciones institucionales, es verdad que se van a hacer actuaciones para difundir, entre otras cuestiones, cuáles son las competencias que tiene la Comunidad Autónoma, qué es lo que se gestiona aquí, qué es lo que no, dentro de un espíritu constructivo de que nuestros ciudadanos vayan conociendo sus instituciones. Creo que la Asamblea Regional es ejemplar en eso, ya viene trabajando desde hacía muchísimos años. Y faltaba también dar a conocer parte del entorno en el que se puede desenvolver la actividad de un Ejecutivo, sin más aditivos, sin otro tipo de pretensión, en modo alguno. Pero, bueno, no se reduce sólo a eso. Puedo anunciar, señorías, que estamos trabajando, el director general de Administración Local, en este programilla que le hemos puesto para que se entretenga, está trabajando también en eliminar el papeleo habitual entre la Administración y el Gobierno regional, de manera que a través de firma electrónica y de las nuevas tecnologías podamos, entre otras cosas, aumentar la rapidez, y agradezco también sus palabras, e intentaremos que sea la nota que presida todo el Gobierno, pero aumentar la rapidez en la que cualquier solicitud de información que sus señorías pudieran plantear esté cumplimentada por parte del Gobierno, y de esa forma evitamos papel, lo cual no está mal -señor Pujante, espero que eso le guste-, y también agilizamos plazos y mejoramos, creo, la rapidez y la relación entre Asamblea y Gobierno regional.

Espero haber dado cumplida respuesta a sus preguntas. Si hubiera alguna más o me hubiera dejado algo en el tintero, pido disculpas por ello, y, en cualquier caso, como queda un pequeño turno final, si hubiera algo más que aclarar, lo procuraría hacer encantado.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para turno de intervención final, tiene la palabra, por cinco minutos, el grupo parlamentario Socialista.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, gracias, señor presidente.

Hay que reconocerle al señor Chico una virtud, y es que a estas horas, donde ya la hipoglucemia empieza a hacernos mella, nos mantiene muy despiertos con el tono de sus intervenciones. Pero voy a dejar los méritos ahí.

Le diré de antemano una cosa, no encontrará usted un acta de sesiones donde yo me ofrezca como consejero. Ni aunque el Partido Socialista ganara, en mi vocación, aunque una vocación muy loable, no la encontrará usted. Además, por razones personales que no voy a contar, a la que hoy añadiría una más, y es que no me gustaría verme donde está el señor De Heras y tener enfrente a un compañero como usted defendiéndome tan mal como usted lo hace en argumentos.

Usted es el mismo señor que hace un año o dos vino a decir que la televisión -está reflejado en el acta de sesiones, eso sí-, la televisión autonómica se hacía para dar a conocer a los murcianos las bondades del Gobierno de Valcárcel. Eso pasará a la hemeroteca y a la historia de las frases antológicas que terminan condenando justo lo que usted quería defender.

Y además ha sacado en varias ocasiones una referencia a la victoria electoral. Ese es un argumento de la fuerza por encima de la razón. Las victorias electorales sólo indican lo que indican, y es un encargo de confianza para gestionar. Si usted lo utiliza como fuerza de argumento para razones, es que no tiene razones profundas para defender lo que usted dice.

Se meten ustedes con el tema de televisión. Efectivamente, la Televisión Española se discute en el Parlamento nacional, aquí estamos para discutir otras cosas. Hombre, yo no tengo tiempo de explayarme aquí, pero sólo desde el cinismo, y lo digo con pleno conocimiento de causa, se puede comparar la etapa Zapatero Televisión Española con la de Aznar. O sea, un presidente que ha puesto en marcha un mecanismo con dos objetivos: evitar la deuda galopante de la televisión en España, el primero que se atreve, y después democracia siglo XXI, una televisión de todos los partidos políticos, no sólo de un partido político, frente a la herencia de Miguel Ángel Rodríguez o Urdaci, condenados, o el propio Aznar intentando amordazar, no sólo a televisión, sino a todos los medios de comunicación que se movían -se les escapó uno y le mandaron un juez a ver si lo encarcelaban-. Insisto, sólo desde el cinismo se admite la menor comparación, sólo desde el cinismo. Estamos dando un ejemplo de democracia, soltando una herramienta que es de todos los españoles para todos los españoles, no lo que ustedes

suelen hacer cuando tienen algún instrumento de comunicación a su alcance.

Además, me ha querido hacer una gracia con el tema tan delicado de las enfermeras traídas por Sarkozy. Por cierto, le podía contestar a usted seriamente de que Francia es la metrópoli, y si las trae Sarkozy bienvenidas sean. Me apura usted a un punto que yo le diría, que no es el tema del debate, ¿qué prefiere, Sarkozy trayendo a España enfermeras españolas, o a Bush llevándose a Irak a soldados españoles? ¿Cuál prefiere usted de las dos opciones, puestos a que un presidente eche mano de personas españolas para que les acompañen en el avión? Yo, desde luego, prefiero que vengan las enfermeras y no una guerra tan desastrosa como la que ustedes patrocinaron en su momento, con consecuencias tan nefastas.

Me pregunta, como alarmándose, por el favoritismo. Mire, lo afirmo. La televisión autonómica de Murcia tenía un destinatario prejuzgado, y se hizo el concurso para que se lo quedara. Un día haremos aquí un debate monográfico sobre eso, si seguramente la justicia nos da argumentos para poder hacerlo.

Pero es que con las TDT, corrijo, no había favoritismos, porque lo que hubo con las TDT es una pelea, una pelea de casino interna del Gobierno por ver a qué amigos de quién les daban la tarta de las TDT. Hubo algún consejero que salió con rasguños, como el que aquí nos acompaña. Por cierto, le han quitado la razón, le van a quitar, señor Chico, sus dos compañeros. Usted es un mal defensor, porque el señor De Heras le ha corregido en el tono, y el señor Ruiz Vivo creo que quiere corregirle los contenidos, porque me anuncia que va a pedir una intervención por alusiones como ex consejero, cosa que seguramente no le ha dejado muy satisfecho lo que usted ha podido defender. Pero decía que en las TDT no hubo nada prejuzgado, porque hubo una batalla hasta última hora, hasta el último minuto, con sucesivas actas rotas de la comisión de adjudicación bajo presiones políticas, para terminar, insisto, en algo que no fue un concurso, sino un reparto por influencia política. Y lo mantengo aquí, señor Chico, y se lo podría demostrar si tuviéramos tiempo de entrar en más argumentos.

Hombre, el tema de audiencia hablan ustedes. Se ve que yo consigo información distinta. Hombre, la televisión asturiana se puso en marcha al mismo tiempo y nos supera todos los días. Bueno, le podría leer una hoja que tengo de las audiencias, por ejemplo, de antes de ayer. Murcia está a la cola de las televisiones autonómicas.

Pero, en fin, yo le echaba el tema por otro sitio, y es que eso lo consigue gracias, fundamentalmente, a "Gua-sa TV", que es el programa que más se ve, un programa comprado, las películas de Tarzán, que tienen una gran audiencia, contrato con la Warner pagado por TAM S.A., y cuando televisan el fútbol, que yo estoy encantado con que televisen, porque además saben que soy muy buen aficionado, y es estupendo el poder verlo.

Pero lo que es la producción propia, yo le digo a

usted que con su equipo de Radio Televisión Murciana y cuatro profesionales más daría cifras parecidas de audiencia, si no superiores. No tenemos tiempo de entrar seguramente en este tipo de historias.

En cuanto a suprimir televisión, yo hoy no lo he dicho. Por cierto, dice que crea empleo. Bueno, pues con ese dinero se podría crear empleo en otros muchos sectores, por ejemplo en la atención a ancianos, con la Ley de Dependencia, que somos la Comunidad, junto con Madrid, que estamos boicoteando la puesta en marcha de la ley. Luego lo del empleo no puede ser el pretexto único y exclusivo, sino que las cosas tienen que tener una bondad intrínseca, porque, en fin, toda inversión de dinero termina generando de una forma o de otra empleo. Espero que por ese camino no se le ocurra montar algún tipo de empresas trasgresoras, simplemente porque aquí hay señores a los que podríamos darles trabajo.

Bueno, también les podría enseñar el minutaje. Yo no sé qué minutaje tiene usted. Los datos últimos los veremos, pero, mire, yo le doy uno de un mes cualquiera. Número de noticias de la 7, donde está el Partido Popular 50, Partido Socialista 15. Por ejemplo, tiempo en pantalla en la 7: Ramón Luis Valcárcel, 13 minutos y 25 segundos; tiempo de Pedro Saura, 0 minutos y 0 segundos. Bueno, no parece que para un líder de la oposición sea un trato... Esto le estoy diciendo las cifras de un mes analizadas informativo a informativo. Esto es así. No quiero entrar en lo que se hace en programas, ya le he dicho, de señores que vienen de Madrid, acompañados muchas veces de otros señores. Por ejemplo, yo he estado en un debate en esa emisora con los dos periodistas de El Mundo, que venían cobrando, para defender la teoría de la conspiración del 11M. Yo he estado defendiendo la posición, la mía, la personal, y había dos periodistas pagados. Un tema de interés en Murcia, nacional, traer a dos periodistas de El Mundo, con una teoría que se sabía ya en esas fechas que era absolutamente una patraña montada por el Partido Popular y su entorno. He de decirle que sí que hay manipulación informativa y usted debería tenerlo en cuenta.

Yo le doy dos o tres comentarios más muy brevemente, y es decirle que en el tema de policía esta región es deficitaria porque el Gobierno de Aznar se dedicó a fomentar lo que es la seguridad privada y no invirtió. Nosotros lo estamos haciendo, pero eso necesita un tiempo.

En el tema de fondos europeos, sabe usted que el señor Aznar y Valcárcel defendían cuando gobernaba el PP, pero ustedes cambian de discurso, que Murcia desaparecería de la región Objetivo 1 porque somos ricos, entonces presumían. Ahora parece que les escuece, cuando es otro gobernante el que está.

Y en el tema de la cooperación, en fin, usted nos deja un poquito insatisfechos, como quizá en el conjunto de las cosas. Yo le entiendo. Usted no puede llegar aquí el primer día, con Ruiz Vivo delante, con el señor Chico y

esas energías puestas y, en fin, hacer aquí leña del árbol caído, pero yo se lo recomiendo. O sea, lo que peor me ha parecido en su comparecencia, que la he visto de alguna manera sosegada, y en ese sentido podremos entendernos en este Parlamento a lo largo de la legislatura, lo que peor le he visto, después de volver a escucharlo, no es ya lo que sabíamos, que está prolongando los defectos del pasado, sino que le veo cierta autocomplacencia, que no es el mejor motor para un consejero recién llegado. Yo espero que usted se ponga las pilas y en futuras leyes de presupuestos y comparecencias nos traiga ideas que corrijan lo que se ha hecho en el pasado, que, le insisto, ha sido mucho y malo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Oñate.

Tiene la palabra, a continuación, el grupo parlamentario Mixto.

Señor Pujante, cinco minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Gracias, señor presidente.

Yo quisiera, en este turno de réplica, hacer mención a una falacia que los latinos denominaron en su momento como falacia del *tu quoque*, la falacia del “y tú también”, como un argumento que a mí no me vale. Es decir, el hecho de que otros hayan hecho mal las cosas en el pasado, o el hecho de que la Televisión Española en el pasado se haya hecho mal, o el hecho de que en el presente con el desmantelamiento del centro de Radio Televisión Española se hagan mal las cosas, y en este sentido yo sí que estoy con la posición que los trabajadores de Radio Televisión Española defienden, contra el desmantelamiento, no significa en modo alguno una argumentación en el sentido de que las cosas se estén haciendo bien aquí, en la Región de Murcia, y que en Televisión Española se esté haciendo bien.

El hecho de que en cooperación al desarrollo en nuestro país una parte de esa partida se destine a Afganistán, no significa en modo alguno, ni es justificación ni sirve de justificación para la pírrica inversión que en cooperación al desarrollo se viene haciendo aquí. Por tanto, ese argumento ya los latinos en su momento señalaron que no era en absoluto válido, y yo quiero ponerlo aquí de manifiesto.

En cooperación al desarrollo el incremento es muy pequeño, muy pequeño, teniendo en cuenta que el propio presupuesto se incrementa. A este paso, y con los incrementos que se van sucediendo año tras año, necesitaríamos probablemente 50 ó 75 años para realmente llegar al objetivo y cumplir el objetivo del 0,7. Y le recuerdo que su partido en el año 1994, en plena campaña electoral y con su programa electoral, se comprometió y firmó un documento, junto con Izquierda Unida y junto con el

Partido Socialista, comprometiéndose a, en el plazo precisamente de esa legislatura, del 95 al 99, cumplir el objetivo del 0,7. Y estamos en el año 2007, los presupuestos son para el año 2008, y lo que hay de compromiso para el año que viene apenas supone el 0,08%. Por tanto, hay insatisfacción. No hay insatisfacción sólo de mi grupo, insatisfacción por parte de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de la Región de Murcia, que no están satisfechas ni pueden estar satisfechas con el porcentaje que aquí se plantea.

Pero es que además las cifras no hay que verlas tampoco en términos absolutos, sino que hay que verlas en términos comparativos. Si comparamos ese 0,08 con otras inversiones que se van a realizar, con otros gastos que se van a realizar, resulta sin duda alguna chocante, resulta totalmente inaceptable, a nuestro juicio, e inasumible.

El gasto que se plantea, por ejemplo, para la televisión autonómica, y vamos a uno de los temas polémicos que se han suscitado aquí, evidentemente es un gasto que se hace en un momento determinado sin ningún tipo de planificación previa, sin que se haya aprobado ni se haya discutido un libro blanco precisamente relativo a lo audiovisual en la Región de Murcia, sin que se haya visto cuáles son las necesidades reales objetivas y cuál es el modelo de televisión que queremos plantearnos. Eso no se ha hecho, sino que automáticamente, tras unas elecciones, se decide políticamente crear una televisión con la que hacer frente, precisamente, a la defensa política y a la defensa propagandística de los postulados del grupo que está en ese momento gobernando.

Es verdad, y en eso tiene usted razón, que no porque yo diga aquí muchas veces y con mucho énfasis que la televisión autonómica manipula, tenga que ser cierto, como tampoco es cierto o tampoco tiene por qué ser cierto que porque usted diga que no manipula, por muchas veces que lo diga y por mucho énfasis que ponga signifique que no vaya a manipular la televisión autonómica.

Yo creo, en mi percepción, y no sólo mía, sino por parte de expertos independientes, que hay una evidente manipulación de la televisión autonómica. ¿La ha habido en Televisión Española en el pasado? Sí, y se ha hecho referencia aquí a la época de Aznar, en la que hubo una verdadera y auténtica manipulación. ¿Y antes, en la época del Partido Socialista, en la época que gobernó Felipe González? Yo le puedo admitir, le admito aquí que también hubo una vergonzosa y una vergonzante manipulación de la televisión. Pero, bien, el hecho de que pueda manipular uno u otro, no significa que haya que seguir manipulando. Por tanto, yo le reto en el futuro a que debatamos aquí un modelo de televisión, a que se reconduzca el actual modelo de televisión autonómica hacia un modelo plural realmente, que tomemos como referencia la BBC británica, que tomemos como referencia planteamientos de pluralidad que se están llevando a

cabo en televisiones públicas en el ámbito europeo y que, entre otras cosas, se permita nuevamente la reincorporación, previa modificación legal y normativa a que haya lugar, del grupo parlamentario que yo represento, que represento a más de 44.000 ciudadanos de la Región de Murcia y que, por tanto, tienen derecho a estar representados en el consejo de administración de una televisión que es pública y que pagamos todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Yo creo que eso es fundamental, y ese reto y ese planteamiento yo se lo vuelvo otra vez a transmitir.

En cuanto a la cooperación local, por ir concluyendo, en cooperación local nosotros creemos que el esfuerzo que se hace es insuficiente, no decimos que no se haga un esfuerzo, esfuerzo se hace evidentemente, ya he dicho anteriormente que el esfuerzo lo hacemos todos los ciudadanos de la Región de Murcia con los impuestos que pagamos, pero el esfuerzo que se hace es insuficiente: si tenemos en cuenta que el presupuesto de la Comunidad Autónoma crece un 13,5%, es insuficiente una subida de un 4% por un lado, de un 10% por otro, es inferior a la subida media porcentual. Si realmente queremos hacer una política efectiva en la que se compensen y se equilibren territorialmente los municipios en el conjunto de la Región de Murcia, hace falta hacer un esfuerzo inversor mayor todavía, hace falta un esfuerzo inversor mucho mayor que el que se lleva a cabo. Y le he puesto antes un ejemplo comparativo y se pueden poner muchos, la televisión autonómica comparativamente gasta mucho más que lo que se va a gastar en cooperación local. En su propio presupuesto, en el presupuesto de su propia Consejería se gasta más en la televisión autonómica que en la financiación a los propios ayuntamientos. Y aparte la propia financiación a los ayuntamientos, la mayoría de la inversión que se hace es condicionada y precisamente en el ámbito de la seguridad. ¿Por qué no se invierte en prevención de la inseguridad ciudadana?

Usted hacía referencia a que...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy terminando ya, ya acabo, señor presidente.

Usted hacía referencia también por último, ya para terminar, a la importancia de las inversiones que se están haciendo y se están llevando a cabo precisamente con respecto a la población inmigrante en la Región de Murcia, una población inmigrante que, evidentemente, recibe una serie de servicios (sanitarios, educativos, sociales), que usted ha hecho referencia a ello. Pero, bien, el problema es que esa población inmigrante que viene a la Región de Murcia, y según el último estudio del Banco

Bilbao Vizcaya, contribuye más al producto interior bruto de lo que recibe a cambio. Es decir, ellos contribuyen con sus impuestos, contribuyen precisamente con su trabajo a generar una riqueza, que luego evidentemente tienen que recibir, igual que cualquier otro ciudadano, pues las prestaciones correspondientes. Pero no podemos confundir la cooperación al desarrollo con la atención a la población autóctona o a la población foránea que viene a la Región de Murcia, son dos términos y dos conceptos totalmente distintos.

Por tanto, yo le planteo la necesidad de una reflexión en la cooperación al desarrollo y confiar en que a raíz de la aprobación de la ley de cooperación al desarrollo, en la que hay un artículo polémico que yo entiendo que se debe de resolver a favor de que en un plazo razonable se obtenga y se consiga ese 0,7%, confío en que si no en el trámite de enmiendas se pueda corregir, sí que en años sucesivos su Consejería y usted mismo reflexionen en la necesidad de que en el plazo de esta legislatura se obtenga finalmente ese 0,7% necesario para la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Popular. Cinco minutos.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Si he conseguido estimular al señor Oñate yo creo que doy por muy válida esta comparecencia, la verdad. Pero el señor Oñate, señorías, en la página 1991 del Diario de Sesiones afirmó lo siguiente: “Seguramente está anticipando la situación que se dará el próximo año de que yo comparezca como consejero”, señor presidente, eso es lo que dijo el señor Oñate en el Diario de Sesiones, por tanto me está usted diciendo que miento cuando yo realmente no miento.

Hombre, señor Oñate, no manipule usted las afirmaciones que yo hago aquí en esta Asamblea. Yo dije, señorías, además sitúelo usted en el contexto adecuado, dije que, efectivamente, necesitábamos una televisión autonómica en la medida en que el centro territorial de Murcia de Televisión Española estaba ocultando información relativa al Gobierno regional. Por tanto, no sea usted manipulador, señoría, no sea usted manipulador y contextualice usted lo que yo dije en ese momento, y entonces era preciso que hubiese un medio de comunicación que, efectivamente, informase a los ciudadanos de lo que estaba haciendo el Gobierno regional, pero no sólo de lo que estaba haciendo el Gobierno regional sino también lo que no estaba haciendo la oposición, o sea, yo lo expresé así y por tanto no descontextualice usted mis

palabras, no manipule usted mis palabras, señor Oñate.

A mí lo que sí me produce bochorno, señorías, es que el señor González mandase tropas de reemplazo al Golfo Pérsico, señorías, y luego llevase a Marta Sánchez a enseñar sus sugerentes partes, eso es lo que me parece lamentable.

Y luego ha dicho usted, señor Oñate, favoritismo. Bueno, mire usted, en definitiva lo que mi compañero Ruiz Vivo quería apostillarle es que está usted veladamente acusando de un presunto delito a los funcionarios que, desde su punto de vista, torcieron su voluntad para beneficiar a un tercero, eso es lo que quería apostillar mi compañero Ruiz Vivo y yo le apostillo en este momento, señor Oñate.

Bien, señorías, yo quiero terminar, señor consejero, efectivamente el señor Oñate me ha dedicado mucho tiempo, lo cual por otra parte creo que es positivo en la medida en que si me ha dedicado mucho tiempo es porque le he estimulado, y asumo un compromiso, el año que viene le volveré a estimular mucho más para que me dedique más tiempo, porque siempre es agradable, señorías, que se metan con uno, si procede, naturalmente, del señor Oñate, como es natural, es agradable porque eso significa que uno lo ha hecho bien y que uno ha defendido adecuadamente el presupuesto, en mi opinión.

Y yo, señorías, quiero terminar diciendo lo que dije al principio, señor consejero, presupuesto riguroso, presupuesto serio, presupuesto responsable y que atiende, repito, a los compromisos del Gobierno regional con la sociedad murciana.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, y le cedo la palabra al señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias.

Yo quiero manifestar que siendo el presupuesto la ordenación de los gastos de la Comunidad Autónoma, no tendría ninguna virtualidad, y así lo he referido en mi informe, si no se produjera un presupuesto habiéndose liquidado el anterior. Y ni que decir tiene que el presupuesto 2008 se presenta cuando ya se ha informado en esta Cámara sobre la liquidación del presupuesto 2006 y sobre el avance del 2007.

El consejero de Presidencia ha hecho unas referencias, y en lo que atañe a la Administración local y a la seguridad ciudadana prácticamente uno de los capítulos está ejecutado en el 80%, otro en el 90 y tres en el 60%. Por tanto, esto es fundamental, y salgo al paso de las manifestaciones que hace el grupo Socialista con relación al solapamiento de proyectos en los presupuestos. Los presupuestos se ordenan en secciones, en servicios y luego en programas, y un rigor contable exige que los programas tengan pequeños capítulos con relación a las distintas partidas con el fin de luego realizar un mejor balance contable y llegar a una perfecta liquidación.

Respecto de la falta de inversión en municipios, me remito a las comparecencias del secretario general de la Consejería de Presidencia y del propio consejero de Presidencia de 7 de noviembre y 16 de noviembre que he referido en mi anterior discurso, y simplemente les diré que es cierto y está constatado, por la ejecución de los presupuestos 2006 y de lo que se va constatando de la ejecución de los presupuestos 2007, que, efectivamente, van a concluir en una ejecución total, ya han concluido los de 2006 y van a concluir los del 2007 con una ejecución total, en cuanto a este último ejercicio, superior, según se nos informa por el consejero, al 97%, lo cual es un logro porque no tendrían virtualidad estos presupuestos si realmente luego no se ejecutan.

Respecto de la seguridad y que la Comunidad Autónoma no tiene competencias en materia de seguridad, evidentemente no tiene competencias en materia de seguridad. El artículo 148 atribuye a las comunidades autónomas la coordinación de policías locales. Pero es que el Ministerio del Interior ha suscrito con la Federación de Municipios el convenio de fecha 20 de febrero de 2007 en cuya virtud se incrementan las competencias de las policías locales. Me pregunto yo: si no se hubiera suscrito el 25 de abril de 2006 el convenio con la Federación de Municipios y la Comunidad Autónoma y luego se hubieran suscrito los acuerdos de los municipios con la Comunidad Autónoma en fecha 24 de mayo de 2006, ¿qué es lo que hubiera ocurrido con nuestra seguridad? Es una competencia estatal de ejecución autonómica, y si el Estado no asume sus competencias tendremos que asumirlas en lo que se refiere a la ejecución nosotros. Por ello, en una primera fase se incorporan a los ayuntamientos 323 policías y en una segunda fase, 305 policías.

¿Que parte de los vehículos se adquirieron en la primera fase? Pero el resto tiene que adquirirse en esa segunda fase. Esto dará lugar a que existan 61 unidades especiales con diez agentes en función del número de municipios de más de 5.000 habitantes, y módulos de dos agentes en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Respecto a que en el presupuesto no se contemplan las nuevas formas de delincuencia, a lo que alude Izquierda Unida, ni que decir tiene que los gabinetes de policía científica o de criminalística van a seguir siendo una competencia estatal, las formas nuevas de delincuencia informática van a seguir siendo investigadas por el Estado central a través de sus gabinetes de identificación y de criminalística, como los denomina según se trate de Policía o Guardia Civil, pero indudablemente en una íntima relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sede en la Comunidad Autónoma y en su día con las policías locales o, en su caso, como vamos a pretender nosotros, con la policía autonómica.

Ni que decir tiene que el número de delitos sigue aumentando en nuestra región, y me remito sólo para

terminar a las estadísticas de la Fiscalía General del Estado en la última memoria presentada por el Fiscal General del Estado. Se han incoado 4.256.698 diligencias previas y un total de 138.546 diligencias urgentes, lo que supone un incremento del número de diligencias que se traduce en un incremento de la actividad delictiva del 4,12%. Y si trasladamos estos datos a nuestra Comunidad Autónoma, frente a las 121.833 diligencias de 2005, en el año 2006 se han tramitado un total de 130.909, lo que hace un ascenso de 9.076 diligencias, lo que comporta un 7,45% más de actividad delictiva en el ámbito de nuestra región. Lo mismo podría decir con relación a los juicios de faltas.

Por otra parte, todos estos datos se pueden complementar con lo que figura en la Memoria del Fiscal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según denominación en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, recientemente publicado. Baste con remitirnos a las páginas 88, 89 y 90, y verán sus señorías si la Comunidad Autónoma no se hubiera ocupado del tema de la seguridad, que ya está arrojando importantes beneficios en municipios como Molina o en municipios socialistas también como Bullas, según informaciones de sus respectivos alcaldes en la prensa hace unos días.

Nada más y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Campos.

Tiene la palabra, para un turno de intervención final, el consejero durante diez minutos.

SR. DE HERAS TUDELA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero nuevamente agradecer las intervenciones, en especial las de los portavoces señor Campos y señor Chico, yo creo que han argumentado perfectamente bien sobre todo las cuestiones relativas a seguridad ciudadana y a televisión autonómica.

Hombre, señor Oñate, yo también le tengo a usted por una persona moderada y quiero creer que, fruto del fragor del debate parlamentario, usted se ha calentado un poco, si me permite la expresión, verbalmente, porque si no de lo contrario sus afirmaciones serían tremendamente graves. Acusar de prevaricación tanto a los órganos de contratación como a los funcionarios que formaban parte de la mesa es algo que yo creo que no estaba o entiendo que no estaba en su intención, espero en ese sentido que podamos reconducir esa afirmación a donde debe de estar. ¿Sí? Pues si estaba en su intención, aparte de quebrar cualquier presunción que yo creo que son derechos constitucionales, se verá usted obligado también a retratarse públicamente, y si no, se podrá enfrentar a otro tipo de consecuencias que yo desde luego no creo que sea ni

mi papel ni el momento de tenérselas que recordar, cada cual es dueño de sus palabras y de sus afirmaciones, pero desde luego acusar de delitos a personas por el simple hecho de escudarse en una posición parlamentaria y creyendo que, por tanto, hay posibilidades desde una tribuna de poder decir lo que se quiera, creo que no es algo en modo alguno procedente, ni que honre a nadie con ello.

Pero, bueno, en cualquiera de los casos yo no sé si contestarle acerca de la guerra de Irak, del 11-M, de Urdaci, porque lo que es cierto es que en los presupuestos del próximo año usted en esta última intervención me ha hablado más bien poco. Yo sí quisiera corregirle algunos datos de lo poquito que ha traído usted sobre la mesa, son datos de audiencia. Pues, mire, le voy a decir cuál ha sido el programa más visto de la 7 a lo largo del presente ejercicio: la retransmisión de la procesión de los Salzillos, con un 25% de audiencia. Creo que eso no es comprar programación a nadie de fuera, creo que eso no es fútbol, creo que es algo muy nuestro y creo que es algo que si no lo hubiera ofrecido nuestra televisión autonómica, un 25% de las personas, una de cada cuatro personas que estaba enfrente del televisor ese día, le hago así la cuenta, vamos a hacer como el presidente el otro día, una de cada cuatro estaba viendo la procesión de los Salzillos en torno a la 7, que fue quien la retransmitía.

De la Ley de Dependencia también podríamos debatir, entre otras cosas lo que hace falta es dejarnos de demagogia y poner los cuartos encima de la mesa, la Comunidad Autónoma los tiene, ha hecho los deberes y tiene evaluado cada caso. Ahora bien, queremos que el Ministerio también ponga un presupuesto abierto, entre otras cosas porque no sabemos cuántos dependientes puede haber cada año. Pero, bueno, ése es otro debate y tampoco creo necesario, y menos en un turno final, entrar en ello.

Me quedo, no obstante, señor Oñate, con la parte positiva. Ha habido mucha dentro de su argumentación. Lamento el tono final, pero me quedo, como digo, con la parte positiva, me gusta hacerlo, y en ese ofrecimiento a trabajar conjuntamente que usted realizaba, desde luego vamos a estar, porque creo que hay muchas cosas que podemos hacer.

Y en cuanto al señor Pujante, hombre, yo lamento que no formen parte ustedes del consejo de administración del ente, pero la composición viene determinada por la propia ley de creación, y la designación de los miembros la hace la Asamblea Regional, no el Gobierno de la Región de Murcia. En cualquiera de los casos, dado que su preocupación es la transparencia, y también es la mía, ¡eh!, no le quepa duda de que yo creo que un medio de comunicación es tanto más creíble cuanto más visible es la independencia de sus profesionales, creo que así está sucediendo. Y de todas formas le puedo asegurar que también a través de otras herramientas que ponemos en marcha en estos presupuestos, que tampoco había sido citado con anterioridad, pero que ahí está, ustedes lo podrán confirmar, el Consejo Audiovisual de la Región de Murcia, seguiremos introduciendo mecanismos que velarán y que garantizarán a todos los ciudadanos que los servicios públicos son lo que tienen que ser, que la televisión cumple las obligaciones que tiene que cumplir como medio público que es, y ahí desde luego vamos a estar sin duda alguna en apoyo de ese servicio y también en apoyo de que el mismo se realice con parámetros de calidad y con perfecta observancia de la normativa existente en la materia.

Por lo demás, reiterarles el agradecimiento, no sólo de este consejero que les habla, sino de todo su equipo, por este debate que yo creo que ha sido muy productivo, nos llevamos las aportaciones que sus señorías han realizado para enriquecer la ejecución presupuestaria que tendremos a partir del 1 de enero, y no nos quepa duda de que cuando comparezcamos, Dios mediante (espero comparecer como consejero), en esta Asamblea Regional el próximo año, les daremos cuenta de la ejecución alta, espero, y cumpliendo todos los objetivos que veníamos a plantearles esta mañana cuando les traíamos los presupuestos de la Consejería de Presidencia para el 2008.

Señor presidente, señorías, es todo. Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero. Y además agradeciéndole que en ninguno de sus turnos haya agotado el tiempo, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959